

Apuntes etnográficos y folklóricos de Allo

II

LABORES AGRICOLAS

Labra

Hasta principios de siglo se usó exclusivamente dos clases de arado: el navarro y el castellano.

En su arrastre se empleaban bueyes. A veces un buey y una caballería; o un burro con ayuda de su dueño.

El brabán comenzó a emplearse hacia 1906.

Muchísima gente lo hacía con la azada y las layas. Existían muchísimos jornaleros que se pasaban gran parte del año y de su vida, layando y cavando y no sólo en el pueblo, sino también fuera.

Siembra

Previamente se seleccionaba y desinfectaba la simiente. Se deshacía cal en el agua y se vertía sobre el montón de trigo, removiéndolo para que quedara bien impregnado de la cal.

El derrame de la simiente se hacía «a volea», con una capaceta de paja colgada al hombro. Para saber la zona sembrada y no salirse de ella se señalizaba ésta con unos puñados de paja llamados «mojones».

De igual forma se derrama el abono cuando es mineral. Porque antes era exclusivamente orgánico que se efectuaba, previo el descargue del «fieno» en pequeños montones, desparramando con unos avientos de hierro.

Esta operación de siembra se realiza en los meses de noviembre y diciembre. Hoy se prolonga hasta el mes de marzo en las cebadas cerveceras.

Narriado

Las tormeras de los surcos de la tierra se destormaban frecuentemente a mano con la azada. También con «la rastra» o narria, una escalera de madera con o sin clavos de hierro.

Escarda

Siempre a mano. En esta faena colaboraban las mujeres en grandes tajos. Era la época en que proliferaban los bulos y habladurías. Se empleaba, para ello, el «escoplo» o escardador, también llamado «holgazán», consistente en un palo terminado en una pequeña cuchilla, o una especie de gancho curvo con pequeño mango de madera.

La siega

Se realizaba a mano y con hoz. Para proteger la mano de posibles accidentes se introducían los cuatro dedos de la mano izquierda en una especie de mitón de madera, quedando libre el dedo pulgar, para poder sostener el puñado de mies y se sujetaba a la muñeca con una cuerda. Se llamaba «zoqueta» o cazoleta.

Con los puñados de mies segada se formaban las manadas.

Detrás de los segadores o una vez secas las manadas, iban las mujeres o niños «dando manadas», es decir, entregándolas al hombre que las iba atando en fajos con un esparto o «vencejo» consistente en unas largas pajas de centeno que servían de cuerda. Cada fajo se formaba con cuatro o cinco manadas.

Después se amontonaban los fajos en «fazcales». Se hacía esto para facilitar el acarreo y proteger la mies de las tormentas. A este fin se colocaba la espiga hacia dentro, resguardándolas así del posible granizo.

Había muy buenos segadores, que se enorgullecían de ello como campeones deportivos. Me contaba Pascual Macua, anciano de 87 años, que su padre se segaba más de cuatro robadas al día. Que una noche tardaba más de lo acostumbrado a venir del campo. Alarmados, fueron los hijos a buscarlo... Allí estaba, en el tajo, terminando una finca. Los hijos quisieron echarle una mano para terminar. Y él, sin levantar la vista y muy enfadado les amenazó con no volver a casa si tocaban una espiga. Como este había bastantes.

Algunos se contrataban a destajo.

Más frecuente eran los tajos de un grupo. Al frente de este grupo ponía siempre el amo al mejor segador, que imponía el ritmo a los demás.

Estos segadores eran gente muy pobre. Cuando segaban en «el monte» dormían en el mismo tajo. Llevaban pan, tocino y agua. Al amanecer se ponían de nuevo al tajo.

A principios del siglo ganaban cuatro cincuenta pesetas.

Cuando terminaba la siega en el pueblo, cogían la hoz y la zoqueta y marchaban a «Tierra Pamplona», o a la provincia de Alava en busca de tra-

bajo. El lugar de contratación de estos segadores para la Cuenca de Pamplona, era la Plaza de Santo Domingo de esta capital. Solían marchar en pequeños grupos de tres o cuatro siempre juntos los mismos. Algunos tenían casas fijas de años anteriores. Frecuentemente dormían en el campo o en algún corral. Al final de la campaña volvían con veinte duros en el bolsillo y un poco más encorvados. Conocí a hombres de éstos, inclinados y envejecidos más de lo normal.

La primera segadora mecánica se introdujo en Allo en 1905. En ésta, un hombre sentado, disponía con un rastrillo, la mies sobre la hoz o corte de la máquina. Posteriormente llegó la de aspas, hacia 1909; y bastante más tarde las atadoras.

Causó verdadera revolución social. Fue mirada como enemigo de los pobres, pues pensaban que venía a quitar jornales y con ellos el pan del pobre jornalero.

Trilla

Acarreo. Se efectuaba en carros o galeras. Muy poco a baste.

La hora de salida era las dos de la mañana, pues había que ir a cuatro o seis kilómetros de distancia, y al paso de bueyes o caballerías no era posible hacer más de dos viajes.

Por las fiestas de la Magdalena o después del domingo, era muy frecuente, salir del baile y marchar directamente a acarrear. Se cuentan casos de dormirse en el carro, caerse y seguir dormido sobre el camino, mientras las caballerías llegaban solas a la finca.

Trilla. La parva normal requería de cien a ciento cincuenta fajos de mies, es decir dos carretadas de ocho a diez cargas de baste.

Se descargaba la mies en el centro de la era. Después, con unas largas horcas de madera, una vez sueltos los fajos, «se desbalagaban», es decir se deshacían y tendían por la era.

Con las caballerías o bueyes, se daban unas vueltas por la mies, pisándola.

Hasta principios de siglo, la mies se molía con unos trillos de clavos o de tiras de sierras, con un peso encima, tirados por bueyes.

En 1900 se introdujeron las trilladoras llamadas de «Burlada», «Araya», «Barbastro».

Consistían en sierras en forma de ruedas que giraban sobre la mies.

La primera trilladora mecánica que se introdujo en este pueblo, fue en 1911.

Una vez triturada la paja mayor, venía la operación de «tornar» la parva. Consistía en volver la mies con unos avientos u horcas de madera.

Una vez molida, hacia el mediodía, se «sacaban los ganados» y se comía rápidamente.

Con unos rastrillos llamados «plegador», grandes de madera, se amontonaba la mies en el centro de la era, formando el montón. Se hacían tres: en el centro, el mayor, alargado, con la paja mayor. Se barría la era y, con este barrido, constituido por polvo, raspa y grano se formaban dos montones redondos, uno a cada lado del montón alargado.

Se esperaba a que soprase el cierzo, y comenzaba el aventado. Con unos avientos de madera de cuatro o cinco púas, se lanzaba la mies al aire, de forma que el grano cayera en la parte delantera del montón. La zona de grano depositada delante y a lo largo del montón se llamaba «la sierra».

Las mujeres «escobeaban» la «sierra», por encima, retirando la paja que quedaba.

En la parte posterior, a partir de un metro del montón, zona en que podía haber grano, llamado «sierra de la paja», se arrastraba ésta con unos rastrillos a un montón, fuera de la era. Allí otros trabajadores llenaban mantas o hacían la pajera.

Aventado el montón central, que proporcionaba la paja buena, se hacían los laterales, constituidos por el polvo y la raspa.

Después con unas palas de madera, se «paleaba», haciendo el montón de grano en el centro de la era.

Para este momento la tarde había refrescado un poco y llegaba la cesta de la merienda, siempre mejor que de costumbre: conejo, magras, tortilla de patatas, chocolate, vino fresco...

Ya sin agobios, se cribaba el grano, retirando a montón aparte los «casquijos» o «cajas», compuesto por trigo menudo, otras semillas, pajas, piedras, estiércol...

Se medía el grano con el robo, se llenaban los sacos, y con la alegría de la cosecha segura, concluía la jornada.

A la hora de vender los cereales había unos medidores especializados en ello. Existía gran diferencia entre llenar el robo un medidor de éstos, que lo hacían en dos o tres brazadas, o un profano en la materia; pues no se vendía a peso, y la medida del no especializado pesaba más.

Las medidas podían ser «colmas» o «rasas». Para rasar se usaba «la raidera», un palo largo y liso, que se pasaba por encima de los bordes de la medida.

El viñedo

Plantación. Para el plantado del viñedo se requiere una profunda labor de la tierra, llamada hondalán.

Hasta principios de este siglo, se realizaba a mano con layas, pico y azada.

Posteriormente se usó el malacate. Era este un gran brabánt, tirado por una larga recua de bueyes o caballerías; por medio de una larga sirga, iba éste, sujeto a una especie de tambor. La labor se realizaba circular, arrollándose esta sirga en dicho tambor.

Hoy se realiza con tractor y grandes cultivadores.

El 95 por ciento de la vid plantada ha sido y es de la denominada vid americana. Posteriormente estas vides hay que injertar en otras especies. Aquí, más del 90 por ciento es de «garnacha». El resto, tempranillos, blanca y bidau.

Antes se plantaba en hoyas hechas a pico. Hoy a «zanco» o barra.

Esta labor se realiza en los meses de enero y febrero.

El injerto en septiembre.

Laboreo. Es el siguiente:

Poda. Tiene lugar en los meses de febrero-marzo.

Sarmentar. O sea, la recogida de los sarmientos en gavillas. Hasta la introducción de las cocinas de gas, era el principal combustible, almacenándose en las «bardas». Hoy se queman en el campo.

Labra. Esta labor se realizaba a azada; posteriormente con arados de viña. Hoy con motocultores.

Desfornocinar. En el mes de mayo se arrancan los falsos sarmientos.

Edra. Quitar la yerba. Con azada o con motocultor.

Untos. Con sulfato contra el mildieu; con azufre en polvo contra la cenicilla.

Desnietar. Quitar falsos pampanos. Labor a mano realizada en grandes tajos, incluida la mano femenina.

Vendimia. Suele dar comienzo a mitades del mes de octubre. Es uniforme, pues todos los productores están integrados en la Cooperativa Vinícola. Antes cada cual comenzaba según la sazón de su propia cosecha.

Para el transporte de la uva se emplean comportas altas de madera.

Es la vendimia uno de los acontecimientos más importantes del pueblo. Debido a lo avanzado de la estación, y al peligro de lluvias persistentes, los agricultores se apresuran a recoger la uva, movilizandose a todas las personas aptas para ello, incluidos los niños y gran número de forasteros...

Olivos

Otro de los cultivos característicos de esta zona es el olivo. Posiblemente ha sido ésta la zona productora de aceite, más importante de Navarra. Hoy, debido a la escasa rentabilidad del aceite se están arrancando grandes extensiones de olivos y no se plantan nuevos.

Sus labores son:

Poda. En los meses de enero a mayo. Cada agricultor poda sus fincas.

Cava. Con la azada; se amontona la tierra en torno a la planta.

Edra. Limpia de yerbas. Hoy con motocultor.

Esfornocinar. Corta de ramas y de renuevos a ras del suelo.

Recogida. Siempre a mano, por el sistema de «ordeño», con capaza o cunacho colgado al cuello. Se realiza desde mediados de diciembre hasta mediados de enero.

Molturación. Hasta el año 1965 en que se fundó el Trujal Cooperativo, existían varios trujales particulares, a los que se entregaba la oliva a tantos kilogramos el robo, siempre a un tanto muy bajo de aceite. Tener trujal era un buen negocio.

Sobre extensión de este cultivo, rendimiento, etc., se trató en la primera parte.

JUEGOS Y DIVERSIONES

Algunos datos, más o menos curiosos, entresacados de los Libros del Archivo Parroquial y del Arch, del Ayuntamiento, sobre juegos y diversiones, en Allo.

Juego de pelota

Entretenimiento común a casi todos los pueblos. Para ello, se ha usado de ordinario, las paredes de la iglesia y sus pórticos. De ahí esos rótulos como el existente en el de esta parroquia: «se prohíbe jugar a pelota en este enlosado».

En Auto de Visita episcopal del año 1718, realizada por don Juan de Camargo, se ordena: «Item, por cuanto estamos informados del abuso que suele haber en «juar» a pelota y otros juegos en las horas en que se celebran los divinos oficios y aún en días festivos, exortamos y mandamos a todo género de personas se abstengan de dicho ejercicio no juando antes de la misa mayor ni durante los dichos Oficios, pena de excomunión maior y encargamos la conciencia al Alcalde de esta villa y a los del Reximiento para que

celen y obliguen a los inobedientes al cumplimiento de este nuestro mandato por ser tan del servicio de Dios nuestro Señor y buen exemplo para los del pueblo».

Juego de naipes

En Auto de Visita realizado, en 1754, (Libro 1.º de Fábrica, fol. 112): «por cuanto se nos ha informado que en el cubierto y cementerio de dicha iglesia se juega a naipes, pelota y otros juegos, así durante los Divinos Oficios como antes y después con mucha irreverencia de aquellos, mandamos que, pena de excomunió maior late sententiae, de aquí en adelante, ninguna persona de cualquier condición y calidad que sea, no juegue en dicho cubierto y cementerio de la iglesia, en ningún tiempo, ni metan bulla durante dichos oficios...».

Como se ve, estos Mandatos dan la razón al cantar: «los borrachos en el cementerio juegan al mus».

Vaquillas

La afición a correr vacas en este pueblo no es tan reciente como se cree. Si no véase: «Auto de Visita del año 1759, realizada por Don Gaspar Miranda y Argáiz, (1.º de Fábrica, fol. 170): Por cuanto nos han informado que alguna o algunas veces han llevado con cuerda toros novillos a correr al cementerio y cercanías de la iglesia, mandamos que de aquí adelante pena de excomunió maior late sententiae, no lleve toro novillo, buey ni vaca al cubierto del cementerio de dicha iglesia, ni a otro lugar sagrado a correrlos ni con otro pretexto; en caso de contravención publique el Vicario a todos los inobedientes por excomulgados».

Está visto que la iglesia y lugares adyacentes, incluido el cementerio, servían de lugar de esparcimiento y descanso no sólo del alma, sino también corporal.

Veamos esto: Auto de Visita de 1762, realizado por Don Pablo Zufía, visitador por el Obispo Gaspar Miranda: «Item, por cuanto estamos informados que muchas personas con poco respeto y reverencia a la casa de Dios, entran en la iglesia en tiempo de verano a dormir la siesta sobre los escaños, mandamos que de aquí adelante pena de excomunió maior late sententiae, ninguna persona cometa semejante exceso...».

Esta afición a las vaquillas fue constante e ininterrumpida a través de todo el siglo XIX. En el Arch. Municipal, a partir de 1870, especialmente, aparecen casi todos los años autorizaciones gubernativas para correr vacas y quemar fuegos de artificio durante las fiestas.

Bailes

En cuanto al baile, entre muchas, esta muestra: Auto de Visita de 1754, (Libro 1.º, fol. 111), realizado por D. Gabriel Zalduendo, Visitador General, por el Obispo Miranda y Argaiz: «Item mandamos al interino de Vicario desta que, pena de excomuni3n maior late sententiae dentro de quinze d3as ponga en este libro copia del edicto general de prohibici3n de bailes expedido por S. I.... Y que el Vicario desta iglesia..., bajo pena de la misma pena y diez ducados lo lean y publiquen en ella el d3a de su patrona, los de pascua y dem3s que le pareciese necesario».

Allo no ha sido ninguna excepci3n en su afici3n al baile.

Hasta el a3o 1936, casi siempre existieron tres o cuatro «salones» de baile. Solamente de casados hab3a un par. Y no s3lo en determinadas fiestas, sino semanalmente. En ellos, especialmente de casados, hab3a un director de baile y encargado del orden. Era un se3or armado de un bast3n o garrote que, adem3s de imponer orden, determinaba, con un golpe de bast3n en el suelo, el momento de cambiar de parejas, para que nadie quedase sin bailar por falta de pareja.

Adem3s exist3an varios centros, llamados pomposamente «caf3s». Sobre estos centros recreativos en el Legajo 3, n3m. 8, del Archivo Municipal, aparece una relaci3n de los existentes en 1867:

«Casino de Mat3as Salaverri. Hay 26 socios que pagan anualmente cuatro reales vell3n.

Dos caf3s con unas veinte personas cada uno.

Cuatro tabernas; los d3as festivos como unas veinte personas cada una. No se expende vino al por menor en ninguna otra casa».

Adem3s de estos centros recreativos, la juventud se reun3a en las barber3as.

Los mayores tambi3n ten3an sus tertulias y juegos en los «abrigos», como «el de Pino», o sea, carasoles tradicionales; tambi3n en las guarnicioner3as.

Las mujeres en corros por las calles, para hacer punto, remendar, murmurar y jugar a las cartas.

Durante el invierno, tanto hombres como mujeres, se congregaban a hilar, jugar y platicar en los llamados «corralillos», determinadas bajas o corrales. Para no ser gravosos al due3o del «corralillo», cada noche pon3a un contertulio o contertulia, el aceite para el candil.

Los juegos de chapas, parar, bolos, etc., son comunes a todas partes.

Fútbol

En Allo comenzó a practicarse en el año 1928, aunque ya antes había unos pocos estudiantes que daban patadas a un pelotón.

En el año 1927, vuelve de la Argentina un joven, Luis Martínez, «Gutiérrez». Allí se ha aficionado al buen fútbol de equipos como el «River Plata».

Enseguida cunde la afición en un grupo de jóvenes que tienen su tertulia en la barbería de Tomás Luzuriaga, en La Placeta. Comienzan a jugar con balones confeccionados por ellos mismos, con periódicos apretujados en forma de pelotón. Eran tiempos económicamente difíciles. Su uniforme bombacho y alpargatas.

El primer balón de cuero lo puso Tomás López, que fue y sigue siendo de los principales promotores de este deporte.

En abril de 1928, segundo domingo de pascua, se celebra el primer encuentro contra un equipo forastero, de Morentin.

Este primer equipo estaba formado por: Garamendi, Félix Ulíbarri, José Iduriaga, Perfecto Macua, Pedro Gamba, Angel Ulíbarri, «Camina», Félix Iduriaga, Pedro Pérez de Ciriza, Ramón Iñigo, Montoya «Pizarrín».

El nombre de Huracán, puesto al equipo, fue debido a que por entonces, uno con este nombre era campeón en Argentina, de donde había llegado el referido «Gutiérrez».

Al principio no se jugaban torneos organizados, sino encuentros amistosos con Estella, Morentin, y entre los de casa.

El apogeo del Huracán fue en los años 1934 y 35, en que el Huracán ganó incluso al «Eriberri», el mejor equipo en su categoría, en Navarra. Este equipo estaba constituido por: Luis Soria, Antonio Zurbano, José Macua, Miguel Fernández de Arcaya, Jesús López, Martín Montoya «Pizarrín», Garamendi, Fermín Arza «Gasolina», Ichaso, Benito Garayoa, Saturnino Alonso y Antonio Ulíbarri «Montero».

Luis Martínez «Gutiérrez», era el entrenador y Tomás López de todo un poco.

Más tarde, hacia 1946, se proclama campeón de su grupo, en Segunda Regional, llegando, después de eliminar a los demás grupos, a la semifinal, cayendo en la segunda confrontación ante el «Anaitasuna», de Pamplona.

Al año siguiente consiguió llegar a la final, después de eliminar a equipo tan renombrado como «El Luchana», de Pamplona al que venció en los dos encuentros. La final se ventiló en Tafalla, contra el «Arenas», de Tudela, perdiendo por el tanteo de 2 a 1.

RICARDO ROS GALBETE

Era de ver el entusiasmo y arrojo con que estos jugadores defendían sus colores.

Se daba el caso en más de uno de ellos, que después de estar segando hasta el mediodía, tenían que intervenir por la tarde en un partido oficial o amistoso.

Otro nombre a tener en cuenta en esta breve reseña de este deporte, es don José Gamboa, maestro de la escuela de Allo durante muchos años y gran promotor de nuevas y buenas generaciones de deportistas.

ENFERMEDADES Y EPIDEMIAS

Siempre hemos oído ponderar el elevado índice de mortalidad, especialmente infantil, en tiempos no lejanos.

Me propongo entresacar algunos datos referentes a este azote, tomados de los libros de partidas de la parroquia.

Tomo las fechas comprendidas entre 1739 a 1900.

La anotación será casi telegráfica.

El promedio anual de mortalidad en esta primera mitad del siglo XVIII es de 15 defunciones. Y el censo de población en este período es de, aproximadamente, 850.

Tomaré nota, por consiguiente, de la mortalidad que sobrepase notablemente el promedio según el censo.

Año 1739. Este año se anotan 53 defunciones y, de ellas 22 de párvulos. No consta la enfermedad que las provoca.

Año 1743. Defunciones 49. De ellas, párvulos: 22. Durante el mes de mayo fallecen once personas, de ellas dos presbíteros.

En el Legajo 3, núm. 3, del Archivo del Ayuntamiento, hay una referencia a una gran epidemia que afecta al pueblo, aunque no especifica de qué se trata. Es una solicitud del Ayuntamiento a la Diputación Foral con fecha de 10 de junio. Dice: «... que en esta villa se experimentan por sus vecinos una grande epidemia hace largo tiempo, de cuyas resultas a muerto muchos de ellos y al presente son en crecido número los que se allan enfermos ...»; en consecuencia se solicita «que se lleve médico forastero para que con el conducido en dicha villa visite y consulte ver si se puede lograr attajar tan grande daño ...». Se solicita la asistencia de don Juan Filas, médico residente en Puente la Reina, y se le pagará por la Villa «que se alla con rentas sobradas».

APUNTES ETNOGRÁFICOS Y FOLKLÓRICOS DE ALLO

Es posible que la asistencia de dos médicos atajara la incipiente mortandad del mes de mayo, porque en el resto del año la mortalidad es casi normal.

Año 1767. Defunciones, 48. De ellos, párvulos, 40. Siete párvulos en junio, siete en julio. Del 4 de diciembre al fin de año, 11 párvulos.

Censo. Entre los años 1775 a 1800 el censo de población arroja entre 989 y 1.000 habitantes.

Año 1784. Fallecen 68. De ellos, párvulos, 53. Del 5 de septiembre al final de año, mueren 40 párvulos: 10 en septiembre, 24 en octubre y el resto hasta el final de año. No consta qué clase de epidemia causó estas bajas.

Año 1795. Fallecidos 59. Párvulos 44. En el mes de noviembre, 31 párvulos. Se ignora la epidemia.

Año 1810. Censo de población: 1.169 habitantes. Fallecidos, 52. Párvulos, 38. Del 18 de agosto al 28 de septiembre mueren 15 pequeños.

Año 1815. Censo: 1.247 almas. Fallecidos, 62. Párvulos, 26.

Año 1834. Censo de población: 1.452 habitantes. Este es el año más trágico de toda la historia de Allo. El cólera morbo causa 307 víctimas.

El primer caso de defunción debido a esta enfermedad se produjo el día 20 de agosto.

Aunque el orden de inscripción de las partidas no es del todo exacto, debido a la gran confusión reinante, sin embargo tomo nota en el orden en que están inscritas en el libro de defunciones parroquial.

El día 29 de septiembre se inscriben 45 defunciones; el 30 de septiembre, 48; el 1 de octubre, 36; el 2 de octubre, 26; el 3 de octubre, 20; el 4 de octubre, 18; el 5 de octubre, 18; el 6 de octubre, 12; el 7 de octubre, 8; el 8 de octubre, 5; el 9 de octubre, 7; el 10 de octubre, 7; el 11 de octubre, 2; el 12 de octubre, 5; el 13 de octubre, 2; el 14 de octubre, 2, y el 15 de octubre, 1.

A partir de este día va decreciendo la mortandad.

Las defunciones en todo este año de 1834 ascienden a 333, de forma que la población, que en el censo de 1833 ascendía a 1.434, desciende en el censo de 1835 a 1.066.

RICARDO ROS GALBETE

Dentro del período comprendido entre el 20 de agosto a final del año, mueren 307 personas distribuidas así:

<u>VARONES</u>	<u>HEMBRAS</u>
Párvulos 29	Párvulas 30
Jóvenes solteros 11	Jóvenes solteras 11
CASADOS:	CASADAS:
De 20 a 30 años 13	De 20 a 30 años 25
De 30 a 40 » 12	De 30 a 40 » 34
De 40 a 50 » 16	De 40 a 50 » 25
De 50 a 60 » 10	De 50 a 60 » 24
De más de 60 años 10	De más de 60 años 31

Entre los fallecidos en la epidemia se hallan:

El Presbítero Vicario de la parroquia, un Beneficiado Presbítero, un Tonsurado, Capellán de la parroquia, otro clérigo Tonsurado y un cirujano.

Hay una nota en dicho libro de difuntos que dice: «Las siguientes partidas, hasta la 324 inclusive, no se han colocado en sus respectivos lugares porque, sin embargo de haber andado el párroco de casa en casa tomando la razón de los difuntos que murieron desde el día 29 de septiembre de 1834, no se le dio con la exactitud que exigía; pues los mismos interesados de ellos se hallaban en un estado de languidez que ni se acordaban de los días de sus difuntos... Toda la atención del párroco e individuos del cavildo de esta parroquial en los días 29 de septiembre hasta que ya fue minorando la mortandad se llevaron los enfermos, pudiéndose decir con verdad que ni de día ni de noche se emplearon en más que asistirles y darles el pasto espiritual con un celo infatigable».

El caos y desconcierto de aquellos días ha llegado por tradición oral hasta nosotros. Las personas mayores siempre escucharon de las suyas contar el terror de aquellos días. Cómo los sacerdotes y médico, se pasaban el día y noche por la calle, entrando en las casas en que había colocada en la puerta una silla en señal de enfermos.

Cómo eran llevados privadamente y envueltos en una sábana blanca, los cadáveres al cementerio, apenas espiraban, donde no se daba plazo ni para abrir fosas.

Cuentan de un caso espeluznante: de un enterrado de esta enfermedad, en los días de esta epidemia, que no había fallecido y al que, al día siguiente,

APUNTES ETNOGRÁFICOS Y FOLKLÓRICOS DE ALLO

apareció medio desenterrado, las manos y uñas destrozadas por el intento de salvarse.

Entre las partidas de defunción del año siguiente, de 1835, aparece esta nota: «El Muy Ilustre Patronato de esta Iglesia de Santa María de Allo, acordó el día 30 de julio el enterrar en el cuarto de esta iglesia (destinado para bautisterio), hasta nueva orden, por no poder enterrar en el Campo Santo a causa de los muchos cadáveres que se enterraron cuando el cólera, y muchos sin observar método de terreno, por lo que se verifica una confusión para abrir ojos, pues en aquella época no se pudo poner remedio ni método».

Año 1837. Defunciones, 60. Párbulos, 32. Pobres, 10.

Año 1838. 71 defunciones. De ellas, 32 párvulos.

Año 1839. Defunciones, 72. Párbulos, 21. Del 1837 al 39, son enterrados 17 soldados o voluntarios, víctimas de la guerra.

Año 1844. 46 difuntos. 38 párvulos. De éstos, 14 de escarlata.

A partir de 1842 se especifica la clase de enfermedad que provoca el fallecimiento. Las más frecuentes son: sarampión, escarlata, tisis, viruelas, tifus, etc.

Año 1846. Censo de población: 1.490 almas. Defunciones, 44. Párbulos, 31. De viruelas, 12 personas.

Año 1849. 56 difuntos. De ellos, 40 párvulos. 10 personas, de afección al pecho.

Año 1855. 71 defunciones. 39 párvulos. Varias bajas por cólera, tifus y tisis.

Año 1868. Censo de población: 1.932 habitantes. 100 defunciones. 46 párvulos. De viruelas, 15; de tifus, 6; de tisis, 7.

Año 1883. Defunciones, 118. Párbulos 73. Del día 30 de agosto al 1 de octubre fallecen 40 párvulos de sarampión. Además 13 personas de pulmonía y 7 de tisis.

En este año, el día 4 de febrero, se hace la bendición del nuevo cementerio.

Año 1885. 92 difuntos. 34 párvulos.

El 28 de julio da comienzo una nueva epidemia de cólera con el fallecimiento de Clementa Sainz Lucea, casada, de 35 años. Acto seguido de

RICARDO ROS GALBETE

fallecer son trasladados al cementerio. Mueren de esta enfermedad 53 personas, distribuidas así:

<u>VARONES</u>	<u>HEMBRAS</u>
Párvulos 10	Párvulas 7
De 10 a 20 años 0	De 10 a 20 años 5
De 20 a 30 » 3	De 20 a 30 » 5
De 30 a 40 » 3	De 30 a 40 » 6
	De 40 a 50 » 2
	De 50 a 60 » 8
	Mayores de 60 años 4

En ambas epidemias de cólera son muchas más las víctimas del sexo femenino, sin duda debido a ser ellas las que cuidaban de los enfermos, mientras los hombres llevaban una vida más sana en el campo.

El 20 de septiembre de este año de 1885, se canta solemne Te Deum por haber cesado el cólera.

Año 1896. 89 defunciones. Párvulos, 60. 39 niños desde el 12 de octubre al 19 de noviembre, víctimas de escarlata.

Año 1900. 50 defunciones. 23 párvulos. 16 de éstos de sarampión.

Las enfermedades que aparecen como causa de las defunciones, a partir de 1842, son estas: tisis, alferecía, inflamación cerebral, disentería, gastroenteritis, areomeditis crónica, fiebre adinámica, cefalitis, no poder mamar, pulmonía, angina, calentura, catarro, sobrepardo, demencia, ataque epiléptico, diarrea colicuativa con ulceración, gangrena, flujo de sangre, escarlata, perlesía, hidropesía, apolegía, mal de lombrices, cólico, inflamación al pecho, vómitos, viruelas, de humores, gaxtesis, ética, palpitación del corazón, fiebre maligna, mal de hijada, cáncer, erisipela, mal de costado, ataque cerebral, tifus, asmático, afección nerviosa, parálisis general, de una fiebre lenta, de una inflamación a todo el cuerpo, retención de orina, cólico bilioso, de zaratán, de opilación, afecto pletórico, cólera, sarampión.

APUNTES ETNOGRÁFICOS Y FOLKLÓRICOS DE ALLO

Resumen de las defunciones entre los años de 1662 a 1800

De 1662 a 1700	461
De 1700 a 1800	2.066
De 1800 a 1900	<u>7.380</u>
Total	9.907 defunciones

PROMEDIOS ANUALES:

De 1662 a 1700	12
De 1700 a 1800	20,5
De 1800 a 1900	73,7

PARVULOS:

De 1800 a 1900 un total de 2.507 difuntos párvulos.
Promedio anual de 25 párvulos.

REMEDIOS, RECETAS Y CREENCIAS POPULARES

Recojo algunas de estas curiosidades propias, aunque no exclusivas, del pueblo.

Las malvas se usaban como cataplasmas y como infusión.

El «agua de Gloria», del Sábado Santo, para bendecir las casas y beber los enfermos.

Por San Blas se bebía tres sorbos del agua de las Aguabenditeras, como remedio contra el mal de garganta.

La cabeza metida dentro de la urna del Monumento del Jueves Santo, mientras se rezaba un Padrenuestro, contra dolores de cabeza.

Hollín o polvo de adoves para suavizar y secar las escoceduras de los niños.

La unción de los ojos con el aceite de la lámpara del Santísimo, como remedio contra el mal de ojos.

Para cortar la hemorragia de una herida, se ponían telarañas sobre la misma. Los segadores, cardos majados.

Contra las luxaciones, hollín con clara de huevo.

Ginebra contra el dolor de tripas.

Como remedio contra los empanadizos, escaldar el dedo en agua hirviendo, cataplasma de cebolla asada y también introducir el dedo en orina caliente.

Contra la hinchazón de los bueyes, vino cocido con pelos de gato.

Contra los catarros, vino cocido caliente.

Contra la tuberculosis, leche de burra.

En las pulmonías, aplicación de sanguijuelas.

Las quebrazas, con orina.

También orina de niños, para suavizar el cutis.

En las pulmonías y mal de garganta, menudillo caliente en unas bolsas. También se usaba como cataplasma.

Para que saliera afuera el sarampión en los niños, se ponían visillos rojos en las ventanas y se cubría también de rojo las luces y bombillas.

Los sabañones, lavando los pies con agua salada, o con solución de sulfato de cobre.

Las almorranas, con tocino rancio.

Para bajar la tensión sanguínea, cocción de hojas de olivo.

Contra las quebrazas de las manos, «cerato», mezcla de cera y aceite.

El cólico de las caballerías, con supositorio de guindilla.

Para ayudar a hacer de vientre al niño pequeño, se le ponía una «cala», es decir, se le introducía, vía rectal, una cerilla impregnada de aceite.

Cuando se hace un chichón, se rebaja la hinchazón con una moneda sujeta con un pañuelo apretado.

Para curar las verrugas, se cogían la noche de San Juan, a las doce, tantas hojas de olivo como verrugas, se escondían entre las piedras de una cerca del campo, y cuando se olvidaba dónde se escondieron, era creencia que desaparecían.

El caldo de cebada cocida, se empleaba para curar el catarro.

Cuando se mete una porquería en el ojo, se escupe tres veces sin pestañar, y sale la porquería.

Cuando se duerme el pie, se hace sobre él una cruz con saliva y se espabila.

Cuando se bosteza, sobre la boca abierta, se hace la señal de la cruz.

También se traza una cruz con la punta del cuchillo, sobre el pan, antes de comenzar a partir.

Cuando se recoge el pan caído en el suelo, se besa. También se besa antes de entregárselo a un pobre.

El pan debe estar hacia arriba, si está de otro modo se le vuelve enseguida.

APUNTES ETNOGRÁFICOS Y FOLKLÓRICOS DE ALLO

El ramo bendecido el día de Ramos, se coloca en las ventanas y balcones como protección contra rayos y centellas; y en los campos contra los pedriscos.

Las flores de cardos del monte, abiertas, se colocaban clavadas en las puertas de la calle para protegerse de las brujas.

Las velas encendidas en el Monumento del Jueves Santo, las colocadas en el altar de las Animas, durante su novena, y las bendecidas el día de candelera, se usaban en momentos de peligro y tormentas.

Desde la cruz de mayo hasta la de septiembre, al toque de oraciones, se hacía una señal de campana especial, llamada «tente nublo», para conjurar las tormentas.

Mientras duraba la tormenta, se hacía sonar la campanilla de la Capilla del Santísimo Cristo de las Aguas, para ahuyentarla.

A los niños pequeñitos, en fajos, se les colgaba los «evangelios», de su camisita, para protegerlos de todo mal.

La presencia de arañas, sapos o culebras, denota proximidad de lluvias.

El canto de gallos, de noche, es señal de enfermos graves.

El sonido prolongado en las campanas o en reloj de la torre, presagia próximo fallecimiento.

La presencia de un mariposón negro, es augurio de malas noticias.

Las mariposas negras, señal de luto.

El mariposón rojo, señal de boda.

La mariposa blanca, señal de carta.

Otras costumbres

Tormentas. En los libros parroquiales aparece «el cuarto de conjuratorios». Un beneficiado era el encargado de realizarlos, refugiado en este «cuarto», mientras duraba la tormenta. Cobraba por ello un estipendio especial.

En las casas se encendía la vela bendita y se mantenía encendida durante toda la tormenta.

Se rezaban las letanías de la Virgen. También diversas oraciones: «el trisagio», «Cristo manda, Cristo reina, Cristo impera, Cristo de todo mal nos defienda» (tres veces). «Jesucristo vino en paz; el Verbo de Dios se hizo hombre», «San Bartolomé se levantó, — a Jesucristo encontró, — sus pies y manos lavó — ¿Donde vas, Bartolomé? — Señor, yo contigo iré. — Donde quiera que fueras nombrado — no caerá centella ni rayo, — ni mujer muera de parto, — ni criatura de espanto».

Cantinelas infantiles

Cuando los niños se cambian o permutan algo, sellan el contrato con esta fórmula: «Santa Rita, rita, rita, — lo que se da no se quita, — con papel y agua bendita». También se suele sellar estas permutas y las promesas infantiles, «partiendo la cruz», es decir: coloca el que promete los dedos índices, en cruz, y el otro los desune de un manotazo.

Cuando los niños y niñas juegan juntos, nunca faltaba alguno que cantase: «chicos y chicas, van a pecar, el demonio se ríe y el ángel se va».

Cuando amenazaba tormenta, cantaban: «Que llueva, que llueva, la virgen de la cueva, los pajaritos cantan, las nubes se levantan. Que le den, que le den con el rabo el sartén».

Cuando se veía volar un cuervo: «Cuervo gavilán, la casa se te quema, los hijos se te van, escribe una carta, ya se te vendrán. Cua, cua, cua ...».

Otra cantinela infantil: «Quién quiere venir, al pajar a dormir, que hay una perra que quiere parir».

EL SANTO HOSPITAL

El primer libro de cuentas de este hospital desapareció durante la Guerra de la Independencia. Es difícil, por tanto, determinar el año fundacional. Aunque, a partir de 1596, en el primer Libro de Difuntos, aparecen partidas de defunciones acaecidas en dicho centro hospitalario. Por ejemplo: «Murió en el hospital Joan de Quintana, pobre, seis de julio de 1596» (1.º de difuntos, fol. 3).

Fuera de estos datos necrológicos, no disponemos de fuente documentada hasta 1754 con el 2.º Libro de Cuentas.

En este año de 1754, el Licenciado don Gabriel Zalduendo, Visitador General del Obispado de Pamplona, en su inspección de la marcha del hospital de esta villa, manda hacer dos cuartos nuevos «que son precisos y necesarios para los enfermos que concurren a él». Y ordena «que en él no se permitan hospedar a marcantes u otros pasajeros comerciantes, sino solamente a los pobres y miserables».

Inmediatamente se realizaron las obras ordenadas.

Desde el año 1763 se halla el hospital en el más absoluto abandono, de forma que, en 1773, el Obispo don Lorenzo Iñigo Dutari, da poderes plenos a los Vicarios de Dicastillo y Oteiza, para que exijan cuentas cumplidas a los administradores de los diez últimos años, que, «habiéndose aprovechado para propios usos los caudales del hospital, sin atender a la manutención, alivio y socorro de los pobres enfermos y pasajeros, y esto se evidencia de

haber ejecutado lo mismo con los bienes de la iglesia, convirtiéndolo en el más deplorable estado...».

Aclaradas y saldadas las cuentas pasadas, prosigue el hospital su vida lánguida y muy pobre hasta 1804.

En este año de 1804, en que se hallaba de Vicario el Beneficiado don Manuel Soria, «reanimó su celo juntamente con el Cabildo eclesiástico de esta parroquia, y teniendo en consideración a que el antiguo edificio era una cueva más propiamente que habitación, trató de reedificarlo y ponerlo en planta y lo verificó efectivamente» (Memorial del citado Beneficiado, Libro 2.º del Hospital).

Aparece en dicho libro una relación detallada de las obras realizadas y de su importe. «En el año 1804, se principió la fábrica del edificio del santo hospital sobre las ruinas del antiguo que no presentaba otra perspectiva que la de una cueva subterránea. No había para realizar el proyecto más que 400 reales fuertes. Se contrató a don Dionisio Castillo para la ejecución de la cantería, dándole como primer plazo los 400 reales, obligándose a pagar los demás con lo que se sacara de la caridad de los fieles.

Se pidió y se consiguió permiso para trabajar los vecinos, de caridad, los días festivos. Se estableció una suscripción de una peseta anual durante un año. Se puso platillo en todas las misas. Pero como estos ingresos eran lentos, la parroquia entregó dos mil reales de peseta, más un vale real de 150 pesos».

La albañilería costó 535 pesos fuertes. La carpintería se fue pagando de limosnas. A los diez meses de iniciada la obra, abril de 1805, «se dio por terminada, corriente habitable y con toda comodidad».

Se prepararon nuevas Constituciones para regir el gobierno de la casa. «Luego llegó el triste y largo tiempo de la invasión de los franceses que impidió su promulgación».

Por fin, en 1819 se promulgan y aprueban las Constituciones. Se concretan en tres puntos:

1) EL PATRONATO: constituido por un eclesiástico, un seglar y un administrador, que también deberá ser eclesiástico. Los tres compondrán la única junta del hospital.

2) LOS CONTRIBUYENTES en número no mayor de 18 individuos, con la aportación mensual de un real de plata. De estos individuos saldrán los que constituirán la Junta del Patronato. Igualmente no más de doce mujeres, de las cuales, y no de otras, se echará mano para las atenciones del hospital.

En la formación de la lista de estos contribuyentes, no se tendrá en cuenta la distinción de familia rica e importante, sino solamente el interés por la obra.

3) LA HOSPITALERA o mujer que se encargará de la atención y cuidados de los enfermos del hospital.

A partir de aquí parece que funciona muy bien, prestando un gran servicio a los pobres y transeúntes.

Un nuevo período de calamidades se cierne sobre el pueblo y de manera especial sobre el hospital, casi en lo que resta de siglo.

En 1834 queda «eshausto de ropa y enseres a causa del cólera. (Incluso esta señora murió de cólera, pasando desapercibida su defunción durante varios días, dentro del hospital».

Las guerras carlistas dejan su huella de saqueo y destrucción.

En 1835, las tropas de la Reina, después de levantar el Fuerte de Estella, que fue el 3 de mayo, pernoctaron con sus enfermos y heridos, en el hospital, llevándose, a su marcha, cuantas cosas y ropas quisieron, dejándolo vacío. Durante este año son muchos los heridos de guerra atendidos en este centro.

En 1835, el Administrador, no presenta las cuentas, a pesar de lo ordenado por las Constituciones, «juzgando prudentemente, que si el Ayuntamiento (que también tiene que acudir al acto), llega a saber que se halla algún real en el fondo, no los perdonará, a pesar de que son para socorrer los últimos auxilios de la humanidad...». El 27 de mayo de este mismo año, después del ataque de Sesma, otro saqueo de las tropas, deja vacío el hospital. Hasta los colchones se llevan con heridos a Hirache. «Y, aunque no se quiera, se tiene que reponer el hospital, interin exista algún fondo porque lo uno, hay muchos pobres de solemnidad, con motivo de las circunstancias de la guerra, y lo otro, porque "velis nollis", hacen recibir cuando hay alguna urgencia entre la tropa, aun cuando se sabe se llevan la ropa que no volverá». Todas estas razones alega el Administrador en el Libro de Cuentas.

El año 1839 es incendiado y destruido el hospital por las tropas de la reina.

Desde este año, hasta la reconstrucción del edificio, en 1842, los enfermos son atendidos en sus propias casas. Se les pasa media tercia de carne y dos libras de pan a cada uno.

El hospital es reconstruido en 1842. Se gastaron en ello 1.655 reales fuertes.

Por estos años, el gasto normal diario por enfermo es de media tercia de carne, una onza de chocolate y una libra de pan. A otros: un cuarterón de bolados, o tres cuartillos de leche, o media pinta de vino, si son hombres.

Los medicamentos: sanguijuelas, compradas a cuatro reales y medio la media docena y la aplicación de la «jeringa» o lavativa.

Además de la «jeringa del hospital o de la Villa», poseía también el hospital un bañador o bañera, para casos de fiebres, sarnas, etc., que servía en el hospital y a domicilio. Esta era una enorme bañera de hierro con patas.

De aquí vienen los dichos: «como la jeringa del hospital que sirve para todos los culos», o «me andan como la jeringa de la Villa».

En el Libro de Cuentas de este hospital, aparecen cargos como estos: Año 1834: «Cargo de un real de plata por dos veces que usó el bañador don Martín Pascual».

Año 1836: «Cargo por ocho reales que en todo el año han salido del uso de la jeringa, pagando por cada día que la llevan, una tresena».

Y esta curiosa nota en 1838: «Nota 4.^a: en atención a lo resfriada que está la caridad para con el santo hospital pretestando que los pocos fondos que tiene los gastan los forasteros, no he querido se lleve nada por la jeringa, y se le da gratis quoad omnia, para ver si así se adelanta algo más el brazo de la caridad».

En 1846 se rifa el cerdo del santo hospital. Costó 102 reales y se sacaron 315. Posteriormente he comprobado que ya en 1798, y a partir de entonces, todos los años se rifaba un ganado de cerda, en beneficio del Santo Cristo. Así consta en el Libro de Cuentas del Cristo en el dicho año: «Cargo de 94 pesos procedidos de una rifa de un ganado de cerda...».

En 1857 se comienza a percibir del Obispado una ayuda de 300 reales procedentes de la Bula de la Santa Cruzada. Y por parte del Gobierno de Madrid, una cuota anual como indemnización por la quema del hospital por las tropas del Gobierno. También se inician dos colectas anuales en beneficio del hospital: el Viernes Santo y el 8 de septiembre.

En 1864, se realizan importantes obras de mejora. Se pagan por ellas a Casimiro Iñigo, albañil, 6.550 reales fuertes. También se compran seis camas, por valor de 552 reales.

En 1876, están padeciendo la segunda guerra carlista. El Ayuntamiento, en una «necesidad perentoria a causa de la guerra, toma de los fondos del

hospital, 10.000 reales». Como se ve había conseguido levantar cabeza y se hallaba muy próspero, pero con este contratiempo vuelve a hundirse.

En estos años de la guerra fueron muchos los alfonsinos y carlistas que pasaron por él.

Año 1885. El nuevo brote de cólera deja amarga constancia en este hospital.

Un grave inconveniente de este hospital fue siempre la atención debida a los enfermos, realizada como vimos en las Constituciones, por una señora, la hospitalera.

Por eso el Patronato hizo gestiones para encomendar el cuidado del mismo a una Comunidad Religiosa.

El día 29 de marzo de 1892, don Pascasio Satóstegui, párroco y don Casiano Gamba y Gamba, alcalde, por una parte, y la Rvda. Hna. Manuela Manzana y Grúas, por la otra, representando a la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, y los primeros por el Patronato del hospital, suscriben un compromiso por el que se instalan en ésta cuatro Hermanas de dicha Congregación Religiosa para hacerse cargo del hospital y de la escuela de párvulos.

Los gastos de su instalación y de adaptación de la casa para la comunidad religiosa ascienden a 5.087 reales fuertes.

Es ejemplar con qué pocas cosas y con cuanta pobreza vivían estas Hermanas. Se les abona 120 reales trimestralmente por enfermeras y maestras.

Año 1914. Las Hermanas de la Caridad presentan un escrito al Ayuntamiento, haciendo ver las deficiencias del edificio-Casa hospital y rogando y solicitando, un nuevo edificio que reuniese condiciones higiénicas para hospital y no careciese de las indispensables dependencias para una Comunidad Religiosa.

El Ayuntamiento, teniendo en consideración las poderosas razones en que se apoyaba la solicitud, acordó, por unanimidad, levantar un nuevo edificio, adosado a la Basílica del Santísimo Cristo de las Aguas. Era alcalde don Juan Arellano.

Como el erario municipal no contaba en la actualidad con fondos para sufragar los gastos, se acordó solicitar al Prelado de la Diócesis, 10.000 pesetas de los fondos diocesanos, comprometiéndose el Municipio a amortizarlas en diez años, a razón de mil pesetas por año. Resuelta favorablemente por el Prelado esta solicitud, se estudió planos y condiciones y se anunciaron las obras a pública subasta.

Se adjudicó la misma a don Juan Juaristi, por la cantidad de 15.437 pesetas, quedando por parte del Ayuntamiento obligados a facilitarle algunos materiales y el arrastre de los mismos.

En el Libro de Cuentas se anota relación detallada de todos los trabajos y gastos.

En total el actual edificio del Hospital-Colegio, costó 18.223,82 pesetas.

A partir de esta fecha, el hospital, bajo la dirección y cuidado de las Religiosas, funcionó con toda normalidad y con el contento de todo el pueblo.

A él se han acogido, no sólo los enfermos necesitados del pueblo, sino cuantos transeúntes y accidentados lo han precisado, siendo todos atendidos con la solicitud y esmero con que las religiosas saben hacerlo. Saliendo de él, no sólo restablecidos en el cuerpo, sino además en el alma.

Desgraciadamente, y debido a la escasez de Religiosas y, sobre todo, a la disminución de la población, sin apenas niños para la escuela, levantaron la casa, marchando definitivamente del pueblo el día 27 de junio de 1972.

Desde entonces, respetando dos habitaciones para hospital, el resto de la casa se ha convertido en Club Juvenil-Infantil del pueblo, Biblioteca Pública y vivienda de la familia que cuida del edificio.

En el Libro de Cuentas del santo Hospital, se halla esta acta del

SAQUEO DE ALLO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1837:

«Público y notorio es el deshecho Catástrofe ocurrido en esta villa de Allo el día 14 de septiembre de 1837 y es excusado alegar testigos para acreditar esta verdad conocida en este suelo con el nombre de saqueo general.

Sin embargo el infrascrito es un administrador de los fondos del Hospital de esta Villa y como tal pondrá de manifiesto para mayor abundamiento testigos oculares para acreditar más y más algunas partidas de descargo.

Sabido es que en un saqueo general y a discreción como el que en esta Villa hubo el expresado día no se perdona ni aún lo más sagrado, cuyo golpe se extendió hasta el Hospital de esta Villa, y entre las pocas personas que en dicho día quedaron en este pueblo, son testigos oculares, la Hospitalera Felipa Osaba, Teresa Miguel, Leandra Hernandez, Brígida Córdón, todas naturales de esta Villa, y estas últimas considerando como punto respetable el Santo Hospital se refugiaron a él y allí mismo vieron el desastre que en dicho Hospital se cometió en romper todas las puertas, ventanas, arcas, llevarse toda la ropa absolutamente y el trigo que en la postulación de este año se había recogido, que ascendía a diez robos y un cuartal, que en días antes se había recogido.

El libro de caja lo tenía custodiado con la misma prudencia que mis propios libros mas como no quedó rincón en mi casa sin registrar, los hallaron, y por fortuna, entre los pocos que dejaron y rotos, remaneció éste con el mismo golpe, como se ve que le quitaron de las cuentas atrás desde el año 1775 hasta el 1808, y desde el 1820 hasta el presente de 1837, pero confieso que desde el día 17 de octubre de 1834, día en que tomé cargo de la administración del Hospital, tengo, como se debe mi cuaderno manual donde se asientan las cuentas para que a fin de cada año se pongan en limpio en este libro de caja, y desde aquel las pondré otra vez por su orden por cargo y data, como ya lo tenía practicado.

También se llevaron o rompieron todos los recibos de descargo y recetas del gasto de los enfermos que me pasa el médico para este fin; y el caso es que fue un saqueo general y a discreción, y de sólo el término se puede inferir lo que pudo suceder.»

LA ENSEÑANZA

Aportación de datos consignados en los Archivos Parroquial y Municipal desde el año 1615.

Los datos más antiguos datan del citado año en el Libro de Difuntos: «A onze de junio del año mil seyscientos quinze murió Joan Lopez de Alegría, maestro de escuela y sacristan».

Aunque no existen datos hasta 1713, pues no existe libro de cuentas anterior, no hay duda de que este cargo viene de muy antiguo y que prosigue sin interrupción.

En este año de 1713 aparece un cargo de 660 reales, abonados a Francisco Ladrón de Etayo: «Primeramente dan descargo seyscientos y sesenta reales pagados a Francisco Ladrón de Etayo por su salario de organista y mtro. de niños como es costumbre y ai recibo».

En 1729: «660 rs. a Ladrón de Etayo organista y mtro. de niños: los 41 ducados por el salario de organista quatro ducs. por el trabajo de manchar los fuelles y los quinze restantes por la enseñanza de los niños».

Esta partida continúa a favor de dicho señor hasta el 1735.

En 1736 es sustituido por Diego Alonso y Etayo.

En las cuentas de 1765: «Item dan por descargo haber pagado a Diego Alonso y López, Notario y mtro. de niños la cantidad de 64 reales y 17 maravs. fin y pago de la prorrata de cuatro meses y 21 días que sirvió dicho empleo en el año que exercí de primiciero por lo respective a los quinze ducados destinados por ley maestro de niños los que antiguamente

APUNTES ETNOGRÁFICOS Y FOLKLÓRICOS DE ALLO

tenía de salario el organista por estar anexo este empleo con el de maestro de niños. Y por su desistimiento quedaron a favor de dicho Alonso y López su hijo en representación de tal maestro que actualmente ejerce; y habiéndose recurrido por su padre ante el Sr. Provisor se le aumentaron a este otros quince como consta del despacho de data de doce de agosto de sesenta y cinco el que queda en poder de dicho primiciero para su resguardo».

En el año 1775, le sustituye Josef Alonso, quedando Diego de organista.

En 1791 es sustituido por Francisco Xavier de Mocoroa.

El año 1799 se lee: «165 rs. pagados a Francisco Xavier de Mocoroa mtro. de primeras letras conducido en esta dicha villa por el salario que le da la enunciada iglesia concerniente a dicho año último».

En 1803: «220 rs. pagados a Francisco Gamboa mtro. de primeras letras conducido en esta Villa pues aunque anteriormente se le contribuía anualmente por la fábrica de esta parroquia con la suma de 165, se mandó por el Sr. Provisor y Vicario Gral. de este Obispado se le dan los expresados a más de la 165 que se le daba».

Dicho señor Gamboa ejerce este cargo hasta el año 1837.

A partir de este año no vuelve a aparecer esta partida de maestro de niños.

Parece que, a partir de aquí, la enseñanza es estatal.

El año 1833 aparece este cargo: «145 rs. fuertes pagados a Manuela Perula, Mtra. de niñas de esta Villa los cuales son para completar los cien duros que tiene de renta anual, y por no hallarse la Villa en disposición de pagarlos...».

Y en el año 1841 aparece ya en el Legajo 4, núms. 5, 6 y 7, relaciones de las escuelas existentes en la Villa y son estas:

Una escuela de niños con 51 niños,

Una escuela de niñas con 80 niñas,

Una mixta con 22. Todos los niños son a pago de un robo de trigo y de tres cántaros de mosto al año; o un robo y un cántaro.

Como se ve la matrícula en las escuelas era muy elevada.

Los chicos eran sacados de la escuela para trabajar a los doce años o antes.

Muchos no asistían casi nunca. Hasta hace no muchos años había en el pueblo muchas personas analfabetas. Incluso en actas de acuerdos mu-

nicipales, aparecen muchos regidores o concejales que no saben firmar. La mayoría sabían poco más que leer y escribir.

Los métodos de enseñanza eran de viva voz, sobre una cartilla y a base de castigos corporales.

El año 1889, mediante contrato del Ayuntamiento con la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, se instalan en Allo dichas Hermanas para atender el Hospital y a los párvulos.

Este hospital y escuela estuvo instalado, hasta 1914 en casa de la Harinera, frente a dicha fábrica. El año 1914 se trasladaron al edificio del Santo Cristo.

HOMBRES ILUSTRES

1. Pedro de Allo. El 12 de marzo de 1507, fue muerto, en «el campo de la verdad» de Viana, Cesar Borgia. Uno de sus matadores fue Pedro de Allo.

2. Francisco López Royo. De la Casa Mayorazgo. En 1632 sale de Allo y pasa a Italia. Allí obtiene en 1692, de Carlos II, el título de Duque de Taurisano.

3. Don José de Thorres, catedrático de la Universidad de Alcalá, en julio de 1721. Nació en noviembre de 1673, hijo de José de Thorres y de Francisca de Mauleón. Aparece como padrino de bautismo en 31 de julio de 1721.

4. Don Javier de Thorres, Oidor de Cámara de Comptos, en Pamplona. Nacido en Allo, el 9 de agosto de 1711, hijo de D. José de Thorres y de doña María Quadrado. Murió en Pamplona el 29 de diciembre de 1762, siendo enterrado en la iglesia de Allo.

5. Don Jerónimo María de Thorres. Nació en Allo el 30 de septiembre de 1730. Fue bautizado el 4 de octubre de 1730; hijo de don Joseph de Thorres y de doña Ana María Quadrado.

Era de la casa denominada hoy «la tahona», solariega de Thorres.

Estudió en Pamplona, Valladolid y Salamanca. Fue canónigo penitenciario de Toledo. Obispo de Lérida. Consagrado en la catedral de Toledo el 8 de febrero del 1784, tomó posesión de Lérida el 28 del mismo mes.

Murió y fue enterrado en la catedral vieja de Lérida el 23 de marzo de 1816.

APUNTES ETNOGRÁFICOS Y FOLKLÓRICOS DE ALLO

Regaló a la parroquia de Allo el terno de tisú de oro, realizado en Toledo en 1789.

6. Tomás Thorres Arizala. Magistral de Segovia. Año 1774.

7. Don José Fernández de Larrea. En el Libro 4.º de bautizados, folio 119, núm. 39, «... Fue su padrino a nombre y con poder de los señores don José Fernández de Larrea Cathedrático de la Real Universidad de Valladolid, Bibliotecario honorario de Su Magestad, Caballero de la Flor de Lis de Francia, natural de esta Villa de Allo, D. Frco. Xavier Rodríguez, vicario de la referida iglesia...». 17 de octubre.

8. Comandante Portillo, en la segunda guerra carlista. Jefe de partida.

9. Pepe Gainza, artista y amigo del tenor Julián Gayarre.

10. Don Santos Garnica, canónigo penitenciario de Pamplona.

11. Don Ignacio Ulibarri, Director general de la G. C. Gobernador militar de Baleares.

12. Don Martín Montoya, General de Aviación.

13. Don Francisco José Saralegui.

14. Rvdo. D. José Luis Garayoa, Superior general de los Agustinos.

TRADICIONES Y COSTUMBRES RELIGIOSAS

Año Nuevo. Misa solemne con «banco», es decir, con asistencia corporativa en lugar preferente, del Ayuntamiento y Autoridades. Al final de la celebración se da a besar el Niño exclusivamente a las Autoridades.

Después de la Misa, Ayuntamiento y Cabildo Eclesiástico se trasladan a la Casa Consistorial para felicitarse el nuevo año y comer los turrone.

En la predicación de la misa, el Párroco, además de felicitar el año, leía el resumen de las partidas anotadas en los libros parroquiales, durante el año anterior.

Reyes. La víspera de esta festividad, por la noche, se reunían los mozos en el «Círculo». Introducían en sendas bolsas los nombres de todos los solteros y solteras del pueblo. Una vez bien mezclados, iban extrayéndolos y proclamando las parejas resultantes. Copiadas en una lista, era ésta expuesta en la ventana o fachada de alguna casa céntrica.

Segundo domingo de enero. Este día se celebraba la fiesta del Dulce Nombre de Jesús: misa solemne de tres y sermón extraordinario. Los gastos corrían a cargo de la Asociación del Apostolado de la Oración. También a cargo de esta Asociación corría el confesor de los Primeros Viernes de mes.

San Antonio Abad. Era costumbre, al amanecer de dicho día, llevar las caballerías y rebaños, a las puertas de la Capilla del Santísimo Cristo de las Aguas, ataviados de cencerros y campanillas, para dar tres vueltas en torno a la Capilla, mientras volteaba su campanilla. También los mozos galopaban, montados en las caballerías alrededor de dicha capilla. (Pacis Ruíz.)

Candelera. Las candelas bendecidas este día se conservan en las casas para ser encendidas en momentos de peligro o tormentas. En este día se cataban las colmenas. Existe este dicho: «la Candelera miel y cera».

Santa Agueda. Es la fiesta de los monaguillos. Después de asistir a la misa de la mañana, recorren éstos el pueblo pidiendo dinero, huevos y chorizo. Portaban una cruz antigua de madera que daban a besar, mientras cantan este estribillo: «Santa gueda, guede, gueda. —Santa gueda del portal, —coge al niño y vete a juar, —hasta que venga San Juan —y le ponga la corona, —y lo lleve a bautizar. —Santa gueda es una niña, —de lo verde se enamora, —por eso vamos pidiendo —un choricico, señora». Últimamente, el último verso lo han cambiado por «cinco duricos, señora».

También se cantaba este otro verso: «Agueda virgen y mártir, —abogada del mal de pechos! —Ay Jesús una limosnita —para estos niños tiernos —que cantan sus alabanzas; —Agueda nuestro consuelo. Amén».

Al atardecer celebran una merienda y se reparten el dinero.

San Blas. Se bendice, al final de la misa, alimentos para personas y animales. Los niños llevan unos grandes roscos, adornados con grageas y plumas de colores. Las mujeres pan, chocolate, agua, cebada... Antes, recogían agua de las pilas aguabenditeras, que bebían en sus casas en tres sorbos, para remedio y prevención de las enfermedades de la garganta.

Publicación de la Bula. Tenía lugar el domingo de Septuagésima.

Al fondo de la iglesia, junto a la puerta de entrada, se colocaba una mesita con mantel, velas, hisopo e incensario. La Bula se fijaba con alfileres sobre un cubrecáliz morado. Llegado el Cabildo y monaguillos, después de ser incensada y asperjada, la tomaba el Preste en sus manos, iniciándose una procesión hasta el altar mayor, mientras se cantaba el Vexila Regis. Llegados al altar mayor, se colocaba la Bula en el mismo, a la vista de

todos. El sermón consistía en una exaltación de los privilegios y gracias que suponía el «tomarla».

Después, en días sucesivos, pasaban las mujeres por la casa parroquial, donde se tomaba nota de su adquisición y «limosna» entregada por ella.

Era muy mal visto no «tomar» la Bula. Los pobres que no podían tomarla la suplían con el rezo de un Pater noster todos los días de Cuaresma.

Al párroco, como administrador, le correspondía el 5 por ciento del importe total de la «tomadura» sagrada.

Era costumbre, cuando alguien fallecía, ir a «sacarle la bula de difuntos», que se le colocaba dentro del féretro.

Carnaval. Es característico en estos días la confección en todos los hogares, de las «ensaimadas», tortas de pan amasadas con «chinchurros» de manteca de cerdo, azúcar y canela. Se envolvían en las bulas del año anterior.

Eran días de «caratulas», o sea disfraces. El domingo y lunes se disfrazaban los niños. En cambio el martes al atardecer lo hacía toda la juventud. Con la cantinela «caratula vieja que me cago en tu calleja», recorrían las casas, «tirando escaleras pa rriba». Las mozas daban a los mozos ensaimadas y chorizos para la merienda. Después se reunían todos en la «Placeta». Hacían carrozas y escenificaciones burlescas alusivas al Ayuntamiento, médicos, costumbres locales... Parece que nunca hubo extremos de violencia, aunque sí de menos gusto.

Durante estos días, se celebraba en la parroquia, la función de «las cuarenta horas». Existe una fundación a cuyo cargo corre esta función. Consistía en tres días de desagravio con misa solemne y exposición del Santísimo hasta las vísperas de la tarde, que eran también solemnes. Hacían vela las mujeres, por turno previamente señalado y avisado.

Ceniza. La ceniza se produce de la cremación de los ramos de olivo bendecidos el día de Ramos del año anterior. Se bendice esta ceniza que era impuesta sobre casi todo el pueblo que acudía fervorosamente a recibirla.

Cumplimiento Pascual. A partir del día de Ceniza, a cuantas personas comulgaban, se les repartía, en el mismo comulgatorio, la «cédula» del cumplimiento, teniendo cuidado de no entregarla más de una vez a la misma persona. Pasado el tiempo apto, salía el Cabildo por las casas a recogerlas.

Durante la Cuaresma, y en el rosario de la tarde, solía preguntarse públicamente el catecismo a los niños.

Domingo de Ramos. Bendecidos los ramos, el párroco, los entregaba a cada uno de los miembros del Ayuntamiento, que los recibía besando la mano del sacerdote y el ramo. Los ramos son preferentemente de olivo.

Salida la procesión a la calle se cerraban las puertas de la iglesia. Seguía la procesión en torno a la parroquia y, de vuelta, se detenía delante de las puertas cerradas. Tomaba el párroco la cruz procesional, dando con su asta tres golpes en la puerta, abriéndose ésta y penetrando la procesión en el templo, para la celebración de la misa solemne. En ésta se cantaba la Pasión en latín por tres sacerdotes. De aquí viene el dicho: «más largo que la Pasión».

Los ramos bendecidos eran, y aún ahora, son colocados en las ventanas y campos como escudo protector contra rayos y pedriscos.

El Monumento. Era de lienzo pintado con escenas de la Pasión: el Ecce Homo, soldados romanos, profetas, judíos, el Calvario, la Ciudad de Jerusalén, etc....

Formaba cinco grandes arcos de más a menos, ocupando toda la parte anterior del presbiterio, desde el suelo hasta la bóveda. Fue realizado en 1864 por José Vicente Carcar, vecino de Andosilla. Se tomó como modelo el de la Catedral de Pamplona. Costó 12.600 reales vellón.

Su colocación era muy complicada y peligrosa, hasta el punto de dejarse de colocar al fallecer el intrépido carpintero que lo realizaba. Llevaba dos días su colocación. Subían por las cornisas y, a base de largas maderas y fuertes maromas, por las que se descolgaban, iban armando sus piezas.

Al fondo del quinto arco iba colocada la urna o sagrario. Es esta una bella pieza de valor artístico, de forma pentagonal, de madera policromada, con pilastras y cúpula y embutidos de nácar, formando bellas figuras del Señor y apóstoles.

Ya en el inventario de 1713 (Libro 1.º de Cuentas), aparece como una de las obras de valor que posee la parroquia: «de madera de Indias». Parece dar a entender que se trata de una pieza traída de allí.

Al desmontar, al día siguiente el monumento, esta urna era colocada sobre un altar lateral, y era costumbre que los fieles metieran la cabeza dentro de la urna mientras se rezaba un Padrenuestro, en la creencia de ser remedio eficaz contra los dolores de cabeza.

Todos los espacios libres al pie de la urna del Monumento, se llenaban de velas encendidas, que llevaban todas las familias, con algún distintivo: cinta, nombre..., para poder retirar sus cabos y guardarlos para ser encendidos durante las tormentas.

Jueves Santo. Por la mañana se celebraba misa solemne con asistencia del Ayuntamiento y muy escasa de fieles. Estos Oficios tenían lugar en el altar de Santa Catalina. A continuación era trasladado el Santísimo al Monumento. El párroco colgaba a su cuello la llave del Sagrario, pendiente de una cinta de seda blanca, llevándola así ostensible hasta el día siguiente. Este día vestía su mejor sotana y manteo, llevando la cabeza descubierta.

Después de esta misa, pasaban, Autoridades y eclesiásticos a la sacristía, donde se servía un vino generoso con pastas. Ya en las cuentas de 1747 aparece la partida de este gasto.

A las cuatro de la tarde, se volvía a reunir el pueblo, con asistencia del Ayuntamiento para la función del Mandato, consistente en el canto solemne de dicho texto evangélico y sermón predicado por el Cuaresmero.

Durante estos días, los monaguillos, acompañados por toda la chiquillería, armados de matracas y carracas, recorrían el pueblo avisando a los Oficios religiosos.

Maitines. El miércoles, jueves y viernes santo, al atardecer, se cantaban solemnes maitines. En el presbiterio se colocaba el «lucernario», en forma de triángulo con trece velas: doce rojas y la de en medio, arriba, blanca: «la María».

Se nos explicaba el simbolismo del lucernario: las doce velas rojas representan a los doce apóstoles, que van desapareciendo, huyendo en la Pasión del Señor. Sólo María queda en pie y luminosa; aunque, muerto Cristo, se retira a su casa en soledad. De esta vela María provienen los dichos: «va más tiesa que la vela María».

Los sacerdotes cantaban en el coro. Al final de cada salmo, el preste, daba un golpe con el libro en el facistol y el sacristán apagaba una vela, comenzando de abajo y alternando a cada lado. Al final quedaba encendida la María, que, encendida, retiraba el sacristán a la sacristía, al finalizar el Miserere.

Los chicos entraban y salían observando la marcha de las velas y armando jolgorio en el pórtico. De vez en cuando, eran éstos los que golpeaban la puerta y el sacristán apagaba su correspondiente vela, creyendo era señal del coro, quedando apagadas todas ellas mucho antes de concluir los Oficios.

Para cuando llegaba el canto del Miserere ya estaban en la iglesia todos los chicos. Al llegar el último verso de este salmo con las palabras: «tunc imponent super altare tuum vitulos», se apagaban las luces y se armaba la gran gresca: carracas, matracas, botes con piedras, arrastrar de ban-

cos..., todo era bueno para hacer ruido. Este Oficio religioso se llamaba de «tinieblas».

De este alboroto armado a las palabras «tuum vitulos», quedó la expresión popular «tumbítulos», para indicar el fragor de las tormentas. «Ya vienen los tumbítulos», se dice cuando empieza a tronar.

Los Pasos. Son desproporcionados. Mientras el «Hijo de Dios», una talla bastante buena de los azotes, es pequeñito, «el Santo Ceomo», o sea la cruz a cuestras, es más que de tamaño natural, vestido con amplia túnica y la cabeza, pies y manos de talla, descomunales y más que feos. A este paso le tienen los niños pequeños verdadero pánico.

«La Oración del Huerto», es pequeñito y vestido. La cabeza del Señor lleva una peluca con tirabuzones y unos bigotillos caídos. Un angelillo, también vestido de blanco, con cáliz y cruz en cada mano, se cimbreo con el movimiento del paso.

Hasta hace pocos años lo portaban los chicos de 15 a 17 años. Lo adornaban, hasta casi hacerlo desaparecer, con ramajes de olivo y sartas de limones y naranjas, que terminada la procesión, repartían entre sus amigas, siendo este día frecuentemente inicio de relaciones.

A los mozorros llamaban «jodeos». Se dice: «El Santo Ceomo y los jodeos».

Viernes Santo. Los Oficios se celebraban temprano con escasa asistencia de fieles.

Desde la una a las tres de la tarde se predicaba el sermón de las «Siete Palabras», al que asistía mucha gente.

Terminaba el día con la procesión «del Santo Entierro», al que no dejaba de acudir nadie, y, al final un sermón «de la Soledad».

Era un día de intensa tristeza. A los niños se les decía que era pecado cantar o jugar. A las criadas, reñían las señoras: «no cantes, que está muerto el Señor».

Sábado Santo. Muy temprano se celebraba el Oficio de Gloria y misa con repique de campanas. La gente decía al oirlas: «Ha resucitado el Señor».

Se llenaba de agua la gran pila bautismal. La gente acudía con jarras para llevársela a sus casas. Con ella bendecían las casas y la daban a beber a los enfermos. Era: «el agua de gloria».

Pascua. La procesión del Encuentro es muy reciente (año 1954). A las diez y media se congregan en la Capilla del Santísimo Cristo las mujeres y chicas que acompañan procesionalmente a la imagen de la Inmacu-

lada hasta la plaza. Los hombres, congregados en la parroquia, lo hacen al Santísimo bajo palio, por distinto trayecto. Coinciden ambas procesiones en la plaza. Se canta el Regina Coeli y el Tamtum Ergo y, en única procesión se dirigen a la parroquia para celebrar la solemne misa pascual.

Lunes de Pascua. Este día se fabricaban varios muñecos rellenos de paja, que colgaban, pendientes de una soga de balcón a balcón en varios puntos del pueblo. Les colgaban un cartel: «Judas traidor». Durante el día eran objeto de visitas y mofa de todo el vecindario. Al atardecer se las prendía fuego, haciéndoles dar cabriolas tirando de la soga.

Hay un dicho popular que hace referencia a este espectáculo: «que le den pajaumo como a los Judas».

Santo Angel de la Guarda. Este es el día en que los agricultores y gente trabajadora del pueblo, comenzaba a tomar merienda, hasta los Angeles Custodios de octubre. El resto del año no merendaban.

San José. De víspera, los chicos acarreaban grandes cantidades de combustible del campo: sarmientos, olivastros.... Al atardecer, en puntos fijos del pueblo se les prendía fuego en enormes hogueras. Han ido desapareciendo por el gran peligro de incendio que suponían.

El postre obligado de este día son los buñuelos.

Rogativas. Además de las rogativas litúrgicas preceptuadas, se celebraban las siguientes:

San Jorge. En los Mandatos de Visita del año 1742 (Libro 1.º de Cuentas), se manda: «que en la procesión que se hace el día de San Jorge, se canten las letanías de los Santos acompañado de dos diáconos el preste, según el Ritual Romano, en vez de ciertos evangelios en ciertos puestos».

Ultimamente se celebraba procesión con canto de letanías y misa en el altar del santo en la parroquia.

Cruz de Mayo. Se celebraba procesión por todo el pueblo, llevando el Lignum Crucis, cantando las letanías y con bendición de campos.

Después de la misa, que era en el Santísimo Cristo de las Aguas, en el pórtico del mismo, se bendecían cinco pequeñas cruces de madera.

Dentro de la misma semana, los sacerdotes, en sendas caballerías, salían a colocarlas en unos lugares fijos y estratégicos del término del pueblo, previo el rezo de una bendición. Los agricultores confiaban grandemente en estas bendiciones y hubieran visto muy mal su supresión.

A partir de este día y hasta la Cruz de septiembre, al toque de oraciones, se repicaban las campanas de un modo especial llamado «tentenublo».

También este día, después de recogida la cocina, por la tarde, se reúnen las mujeres en determinadas casas. Dirigiéndolo una señora de más edad rezan «los jesusés». Consiste en recitar mil veces el nombre de Jesús en decenas, intercalando entre cada decena la siguiente oración:

«Alma que vives y no morirás
al Valle Josafat irás
en el camino encontrarás al enemigo
y le dirás: enemigo, no tienes poder conmigo,
porque el día de Santa Cruz,
dije mil veces Jesús, Jesús, Jesús...

San Gregorio. Muy temprano, se celebraba procesión con la imagen de este santo, cantándose las letanías de los santos, intercalando la invocación de San Gregorio Ostiense. En cuatro puntos fijos del recorrido, detenida la procesión y, mirando a los cuatro puntos cardinales, se bendecían los campos con agua pasada por la cabeza del santo.

La Ascensión. Era costumbre y creencia, en este día, colocar en el nidal una gallina con huevos, sin estar ésta culeca, y a su tiempo nacían pollos con normalidad.

San Isidro. De víspera se quemaban grandes hogueras. Música y baile la víspera y el día. Procesión, misa solemne y sermón extraordinario. Después de la misa, todos los socios de la cooperativa vinícola, pasan a saludar y felicitar al predicador. Esta fiesta la patrocina esta cooperativa.

Corpus Cristi. Era costumbre alfombrar las calles, al paso de la procesión, con largas piezas de lino o hilo tejidas en casa (cien varas). Todavía se ve alguna.

Se instalaban en las calles varios altarcillos. En ellos hacían guardia en unos reclinatorios, algunas venerables señoras, con unos grandes escapularios del Sagrado Corazón de Jesús.

Durante toda la octava se celebraba misa solemne, quedando expuesto el Santísimo, todos los días hasta las solemnes vísperas que se cantaban por la tarde.

El día de la octava, después de Vísperas, se celebraba otra procesión como el día del Corpus, pero más breve.

Comunión de Enfermos. Esta se celebraba el Domingo In Albis. A continuación de la misa de nueve de la mañana, se portaba en procesión solemne y bajo palio, con numeroso acompañamiento y hachas encendidas, el Santísimo a los enfermos.

El farol de viáticos era llevado por el Alcalde y los concejales los varales del palio.

San Juan Bautista. De víspera, al atardecer, se encendían grandes hogueras, en torno a las cuales se bailaba.

El día de la fiesta, y por la tarde, todo el pueblo merendaba en las calles, grandes chocolatadas. Después de la merienda salían al campo «a sanjuanarse», es decir: a lavarse los pies o bañarse en las acequias.

Los que tenían verrugas a las doce de la noche de este día salían a los olivares y, cogiendo tantas hojas de olivo como verrugas, las escondían en los agujeros de las cercas de las fincas, en la creencia de que desaparecían las verrugas una vez olvidado el escondrijo.

Los mozos enramaban los balcones de las mozas, a unas con ramas de cerezas y a otras con «zancarrones» de burro.

Santa María Magdalena. De víspera se cantan solemnes vísperas. A continuación Autoridades y Mayordomos de la Cofradía del Santísimo Cristo, nombrados ese día, toman un refresco o merienda de chocolate y helado.

Santa María Magdalena es la Patrona del pueblo. Parece ser de las fiestas más antiguas, pues aparece a través de todos los libros parroquiales.

En la procesión del día de la fiesta se porta una reliquia de la Santa engarzada en rico relicario de plata repujada. Este relicario se compró en el año 1736, según consta en el primer Libro de Cuentas.

La imagen de la Santa, que también se lleva en la procesión, se adquirió en Zaragoza en 1825, e importó 735 reales fuertes. (Libro de Cuentas.)

Se suele repetir en Allo el siguiente estribillo: «María Magdalena, pecadora fue, y ahora está en el cielo, tomando café».

Eran tristemente famosas y aún se recuerdan, «las canículas de la Magdalena», días alrededor de la fiesta, los más calurosos del año, porque en ellos morían muchos párvulos.

Cruz de Septiembre. Fiestas patronales.

El día 13, solemnes vísperas en la capilla del Santísimo Cristo, con asistencia de Ayuntamiento y Mayordomos. Concluidas éstas se sirve un refresco.

A las diez de la noche era costumbre encender una gran hoguera delante de la capilla. En torno a ella y mientras sonaba la música y el campanillo de la capilla, el pueblo bailaba y hacía la visita al Santísimo Cristo.

Era característico de este día amasar unos pequeños panecillos con anís.

El día 14, los Mayordomos y Ayuntamiento, acompañados por la banda de música, pasan a recoger a su casa al predicador y clero y los acompañan hasta la capilla para la celebración de la misa solemne.

Después de comer, autoridades civiles y eclesiásticas, con música, recorren las calles del pueblo realizando una colecta con destino, antes para el hospital del pueblo, ahora para la capilla del Santísimo Cristo.

El segundo día de fiestas, los mayordomos recorren de nuevo todas las casas para preparar la «rifa del cerdo». Se escriben los nombres de presentes, ausentes y difuntos sobre los que se especifica: N. N., ánima, en unos pliegos, previo el pago de la inscripción. Al final de la novena, se introducen todos los nombres en un saco. El párroco, va extrayéndolos y pregonando desde la ventana del hospital, hasta que sale la palabra «regalo», que adjudica el cerdo al agraciado.

Es curioso cuando la agraciada es un «ánima».

Viven personas (Pacis Ruiz, 80 años), que conocieron vagar libremente por las calles al cerdo del Santísimo Cristo, con una campanilla al cuello, y entrando donde le placía.

Mes del Rosario. Una de las tradiciones más bonitas, y hoy desaparecida, fue la de los Auroros.

Los últimos supervivientes de esta institución, fueron los hermanos Pío y Galo González, encorvados por los años y más aún por el duro trabajo de layar, cavar y segar a mano, no solamente en el pueblo, sino en Castilla, pero de una rectitud y severidad cristiana más que monástica.

Cantaban la aurora, antes de salir el sol, todos los días festivos, amén de toda la Cuaresma y mes de octubre. Poseían un viejo libro manuscrito de letrillas sumamente curiosas y originales, que yo tuve en mis manos y que desgraciadamente ha desaparecido.

Durante el mes de octubre, terminada la ronda de la aurora, salía el rosario por las calles.

Voy a consignar solamente dos letrillas que se cantaban en este rosario: «Labrador perezoso, véstite aprisa, que detrás del rosario, sale la misa». «Una vieja por ir al rosario, —por una ventana —se quiso tirar, —y la Virgen Santísima le dijo: —detente, devota, —por la puerta sal».

Día de Almas. El día de Todos Santos, por la tarde, se cantaban dobles vísperas: de la fiesta y de difuntos. Concluidas éstas, bajaba el Cabildo del coro y; con cruz alzada, se cantaban, a lo largo de la iglesia, cinco responsos o estaciones.

Era costumbre este día, a la hora de vísperas, depositar, dentro del templo, junto a la puerta, trigo, hasta formar un montón, que se repartía para el Culto y el Clero.

Por la noche daba comienzo la Novena de Almas. Para ello, en el centro de la iglesia, debajo de la cúpula, se colocaba un altar con un gran cuadro de las almas. Todas las mujeres llevaban su candelero con vela: «la vela de almas». Se encendían todas, delante del cuadro, durante el acto del novenario. Al quedar un cabo se retiraba y guardaba en casa como vela bendita. Al final se cantaban patéticos ayes, que aún recuerdan las personas mayores con emoción.

Este día de almas, terminadas las misas, se distribuían los sacerdotes por el templo para «sacar» responsos sobre las fosas. Las familias más señoriales, v. g., Montero, Garraza, Ulíbarri, etc., tenían sitio reservado con reclinatorio, sobre el enterramiento familiar. Sobre él colocaban un canastillo cubierto con paño negro y dentro del mismo, encendida, una cerilla delgada en espiral, además de otras velas. Mientras, toda la grey infantil, se había congregado en el pórtico, exigiendo la presencia del clero: «que salgan, que salgan». Concluidos los responsos, se hacía el reparto del dinero: párroco doble, coadjutores la mitad que el párroco, sacristán mitad que coadjutores, monaguillos y para la «repucha» de los chavales. Se salía al pórtico y se les arrojaba a los chavales su parte. Debido a esta costumbre, este día era denominado como el día de «los ochavicos».

Navidad. La víspera de Navidad, las mujeres pobres y la totalidad de los niños salían por las casas a pedir «la limosnica de Navidad». A las mujeres se les daba alimentos y a los niños chucherías, frutas, etc.

El día de Navidad, después de la misa mayor, el párroco recibía en su casa, a los demás sacerdotes y autoridades civiles, que le felicitaban la Pascua, y les obsequiaba con turrone y licores.

SACRAMENTOS

Bautizos

La recepción de este Sacramento se realizaba sin apenas solemnidad, ni asistencia de familiares ni fieles. Nunca la madre, pues era administrado al día siguiente del nacimiento. Acompañaba la comadrona, la madrina, rara vez padrino y unos pocos niños. Uno de éstos llevaba una jarra bonita, que tenían guardada para estos casos, otro una tohalla de hilo bordada que no se usaba y otro, una tohalla normal, para secarse el cura las manos. Antes, también un salero.

Lo más frecuente era imponer el santo del día.

Después del bautizo, desde la ventana o balcón del neófito, se arrojaban «los chochos», a los niños que los reclamaban desde la calle. Dependía de la generosidad o posición de la familia que estos «chochos» fueran más o menos generosos: castañas, nueces, caramelos, «ochenas» o pesetas. Cuando terminaba «la repucha», la chavalería solía gritar: «lacios, lacios ...», «Chamurridos ...», «Bautizo cagau, que a mi no me han dau, si cojo al chiquillo, lo tiro al teja». ».

Como ordinariamente, se celebraba por la tarde, se preparaba una merienda de chocolate y leche para sacerdote, monaguillos, acompañantes y familiares.

A las recién mamás, las vecinas y amistades, obsequiaban con gallinas viejas para caldo, bizcochos, bolaus, chocolate.... La base alimentaria de la parturienta solía consistir en caldo de gallina. La gallina cocida se la comía el marido e hijos.

Bodas

Hasta 1950 casi todas las bodas se celebraban por la mañana temprano.

El vestido normal de la novia era de calle.

Hasta 1920 la boda se celebraba en la sacristía. A continuación y en la iglesia, la misa.

Después de la boda, se servía en el «Círculo», o en casa de los novios, un desayuno de chocolate, bollos de leche y leche.

Los novios emprendían la luna de miel en el autobús de Napál de las ocho u ocho y media. La mayoría de los invitados marchaban a trabajar.

A principios de siglo, o no se hacía viaje de luna de miel, o se llegaba a Estella para volver por la noche, con un cerdo comprado para empezar a vivir.

Los más rumbosos pasaban unos días en San Sebastián, Logroño o Pamplona.

Viático

Unos minutos antes de la administración de este Sacramento, si el tiempo lo permitía por la urgencia, se hacía una señal especial de campanas, para congregarse al pueblo, consistente en un tañido lento de tres en tres golpes.

Los fieles acudían a la iglesia llevando velas. De la casa del enfermo salían al encuentro del Santísimo dos familiares con hachas encendidas.

Al llegar a la casa, los fieles acompañantes, se estacionaban en la calle y escaleras de la casa, rezando las letanías de la Virgen, mientras el sacerdote administraba el Sacramento.

De vuelta a la iglesia, se leía los años y cuarentenas de indulgencias lucradas por los acompañantes, según lo hubieran hecho con o sin candelas encendidas.

Muerte y funeral

Siempre han existido señoras valientes y caritativas dispuestas a amortajar a los difuntos: la Sebastiana, la Rosa, la Lola...

Inmediatamente de expirar, se reza el rosario delante del cadáver, cubierto con una sábana. Sobre el cadáver se coloca una plato con sal, dicen: «para que no se hinche». Si el difunto es niño o soltero, la caja se forraba con tela blanca, si no, de negro. Los ricos la forraban con terciopelo, adornada con galones de oro, que retiraban antes de darle tierra. Para los pobres de solemnidad existía un féretro de madera pintada de negro, el mismo para todos.

Mientras el cadáver está en casa, los familiares y amigos, permanecen en vela día y noche. Las tres primeras noches se reza el rosario, las tres partes, en el domicilio del difunto, con asistencia pública. Después, hasta los nueve días lo hacen sólo los familiares.

Normalmente la señora amortajadora es la encargada de avisar y preparar los funerales.

En el traslado a la iglesia, siempre detrás del féretro, un niño lleva una candela de cerilla en espiral, encendida, que después se coloca sobre el féretro.

Lutos

En las casas ricas, que tenían escudo en la fachada, se cubría éste, de un velo negro durante un año, o hasta que se caía.

A los padres y esposos se les llevaba tres años de luto rigurosísimo. Las mujeres, como característico de esta situación, se tocaban la cabeza con velo negro que para nada se quitaban. Terminado el luto riguroso se pasaba al «alivio luto», en que se daba paso al color morado, dibujos mezclados de blanco y negro, etc., durante otro año. Muchas señoras jóvenes llevaban luto toda su vida: por padres, suegros, abuelos...

Por los hijos se llevaba un año de luto riguroso.

El luto no sólo exigía el color negro en vestimentas, sino el total re-
traimiento de diversiones, fiestas, etc.

Funerales

Cuando se recorren las iglesias de Castilla, llama la atención los espléndidos monumentos funerarios de caballeros y nobles, erigidos en las mismas. Ha sido una verdadera obsesión la de hacer perdurar, más allá de la muerte, la situación privilegiada de riquezas o nobleza de sangre. Incluso muchas de estas capillas suntuosas fueron construidas con este fin.

Aunque en nuestra tierra no se llegó a tanto, sí han existido notables diferencias. Gracias a Dios, a partir del año 1960, supresión de clases, la muerte iguala a todos.

El 1.º Libro de Difuntos de esta parroquia data de 1592. Desde las primeras partidas aparece esta discriminación. Ya en la nota marginal de las mismas, al caballero o rico se le distingue con el título de don o doña, en contraste con el nombre a secas de los demás.

Otra nota saliente en todas ellas es la consignación del testamento con los sufragios correspondientes, o el fallecimiento sin testar por ser pobre.

Así, por ejemplo: «A quinze de mayo de mil seyscientos y tres murió don Miguel de la Calla, hizo testamento... Mandóse hizieren su entierro, novena y cabo de año y llevasen durante el año su oblada y candela y le dijesen mas cinco misas rezadas» (Libro 1.º, fol. 7).

«A onze de mayo de mil seyscientos quatro murió doña Cathalina de Oñate ...hizo testamento ante Antonio Díez escribano, ordenó se le hiciese por su alma entierro, novena y cabo de año y todo el año se le llevase candela y oblada y que los beneficiados le digan doze misas cantadas con diácono y subdiácono dentro de quatro años despues del fallecimiento» (Libro 1.º, folio 8).

«A quatro de marzo de mil seyscientos dos murió Joan de Lafarin no hizo testamento por ser pobre...» (Libro 1.º, fol. 4).

Tercer dato discriminatorio es el lugar de enterramiento: dentro o fuera de la iglesia. A partir de noviembre de 1705 se hace constancia de este pormenor, que coincide en general con el hecho de testar o no, es decir: pobre o rico.

«Se enterró dentro de la iglesia. Testó...».

«Se enterró en el cimiterio de la iglesia... No testó».

Como muestra de lo dicho sirva esta anotación: «En diez de diciembre del año mil setecientos y cinco murió Miguel López Sesma y se enterró en el cimiterio... No hizo testamento (Libro 2.º, fol. 41).

«En veintiseis de mayo del año mil setecientos y seis murió María de Mauleón y se enterró dentro de la iglesia... hizo testamento...» (Libro 2.º, folio 41).

A partir del 20 de octubre de 1742 se habilitó para enterramiento de los pobres, un solar adosado a la parte posterior de la iglesia llamado «La Güertilla». En el Libro 3.º de Difuntos, fol. 26, el Vicario levanta acta de la bendición canónica de esta Güertilla.

Aquí se enterraron los pobres. Valga como ejemplo: «No hizo testamento. Enterróse dentro de la Güertilla.» (Libro 3.º, fol. 29).

Los Presbíteros beneficiados eran enterrados dentro de la iglesia, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario.

Las familias más ricas tenían su sepultura propia dentro de la iglesia.

Sufragios

Hasta el año 1754 se anotan los legados de sufragios. Ya hemos transferido alguno como muestra.

Una preocupación constante de los Obispos en todas las Visitas Pastorales, es la de hacer cumplir a los herederos con los sufragios de sus difuntos. Dictan severas penas de excomuni3n contra los incumplidores, llegando hasta la confiscaci3n de tierras y casas para el pago y cumplimiento de dichos sufragios.

Desde este a3o 1754 se anota la clase de funeral.

Son estos:

1. A los pobres, de limosna: «Misa de cuerpo presente y no se hizo m3s por ser pobre» (Libro 3.º, fol. 68).
2. Entierro ordinario.
3. Doble con novena.
4. Doble mayor y oficios correspondientes.

Es de suponer que estas clases de funerales responden a los que todos hemos conocido hasta la reciente supresi3n de clases.

1. Funeral de pobre: Oficio rezado y misa rezada con ornamentos corrientes de diario.
2. De Tercera: Oficio y misa cantada sin ministros. Ornamentos sencillos y pocas velas.
3. De Segunda: Oficio y misa cantada con ministros. Misa rezada durante el Nocturno. Ornamentos m3s ricos. M3s velas y hachas.
4. De Primera: Tres misas cantadas con ministros, Oficios solemnes, misa en el Nocturno, ornamentos de terciopelo y otro, canto a varias voces, asistencia de todo el Cabildo (10 o 12 curas), comida a costa del muerto, muchas luces y hachas.

Hasta el mismo traslado de los ricos a la iglesia, ofrecía una característica especial: se detenía el cortejo y, colocado el cadáver sobre un catafalco portátil, se cantaban responsos cuatro o cinco veces.

Cementerios

1. Hasta 1705 no se hace constancia del lugar del enterramiento, aunque parece era costumbre de hacerlo dentro de la iglesia. A partir de esta fecha se consigna: en el «cimiterio», o dentro de la iglesia.

2. El 20 de octubre de 1742 se bendice solemnemente, habilitándolo para cementerio, un campo adyacente a la iglesia, denominado «La Güertilla». Este campo servirá especialmente para enterramiento de los pobres. Los ricos siguen enterrándose en la iglesia. Los sacerdotes en la capilla del Rosario.

3. El año 1832 se bendice el nuevo cementerio, situado en lo que fue Hospital y Colegio de Santa Ana.

4. El 4 de febrero de 1883 se hizo la bendición del cementerio actual, en «Nocedillo». El primer enterrado en él fue María Arandigoyen Osés. Y el último en el anterior, Pancracio Montoya Osés.

EL CABILDO ECLESIASTICO DE ALLO

Dentro de esta pequeña retrospectiva de los hechos y modos de vida de Allo, un punto que no puede ser omitido es el del Cabildo Eclesiástico de la parroquia.

Los cambios experimentados en la Iglesia, a partir del Concilio Vaticano II, son enormes y de suma trascendencia en el afán de ponerse al día de los problemas e inquietudes de los hombres a quienes tiene que iluminar evangélicamente.

Pero esta evolución de la Iglesia, aunque acelerada últimamente no es nueva.

Desde la Desamortización hasta el Vaticano II, la Iglesia ha experimentado una renovación purificadora.

Siempre se ha servido Dios de acciones aparentemente malas, para la consecución de grandes bienes. Así: el despojo de los Estados Pontificios y, de las propiedades de la Iglesia española por la desamortización de Mendizábal, produjeron una liberación de la Iglesia de sus riquezas, con todo lo que éstas suponían de dinero, poder y mundanidad.

Concretamente hizo que desaparecieran, en gran parte, los Beneficios eclesiásticos. Eran éstos, prebendas o cúmulos de bienes, tierras, capitales,

etcétera, destinados a mantener, privilegiadamente, a un número determinado de eclesiásticos, proporcionado a estos bienes. Además, condicionada esta posesión del Beneficio, a circunstancias de ser hijos del pueblo, o de determinadas familias acomodadas. Así, muchas veces, se llegaba al sacerdocio, no por auténtica vocación religiosa, sino por intereses materiales o de familia. No respondían, por tanto, a las necesidades espirituales del pueblo, sino a las rentas poseídas por la Iglesia.

La presencia de DOCE clérigos, sin otra obligación que cantar unos salmos en el coro, no debía ser gran testimonio de pobreza evangélica, en medio de una empobrecida feligresía de menos de mil almas. Y basta comprobar en el Archivo Diocesano las referencias a estos Cabildos, en los años 1613 a 1638, para convencerse de ello.

Y, todavía era más abusivo y escandaloso, el que el Abad o Párroco de Allo y presidente de su Cabildo, lo fuera el Canónigo Dignidad de Enfermero de la Catedral de Pamplona, que sin residir jamás en Allo, ni levantar carga alguna, recibiera más de la mitad de los pingües ingresos que suponían los Diezmos y Primicias, mientras el resto de todos los otros doce Beneficiados y Capellanes, gozaran de menos de la otra mitad.

En el año 1624, este Cabildo Parroquial de Allo, estaba constituido por el Abad, don Antonio de Balanca, Canónigo Enfermero de la Catedral de Pamplona y de doce Beneficiados.

Copio el documento existente en un Libro sin título especial de actas, fundaciones y varias cosas más, fol. 1 y siguientes, de este Archivo Parroquial.

«Año 1624. Del modo de proveer la Abadía de esta Parroquial de Santa María de la Villa de Allo.

La Abadía de esta Iglesia de Santa María De la Villa de Allo es de provisión real, de suerte que el Rey la provee, porque provee la Enfermería de la Santa Iglesia de Pamplona y dignidad de ella; y porque esta Abadía está conjunta e incorporada a ella, por eso proveyendo su magestad la dicha dignidad, provee también esta Abadía.

En esta Iglesia hay once Beneficios: los dos de ellos de la Mensa y los otros nueve son patronos. Los de la mensa son a proveer al Sumo Pontífice los ocho meses, y los cuatro al Enfermero o Abad. Los nueve que quedan, de los once beneficios que son patronos, son todos a proveer en todo tiempo al Enfermero, en hijos naturales de la manera que, en muriendo un beneficiado de los dichos nueve patronos, se junta el concejo de la Villa de Allo y, todos aquellos que están ordenados así en sacris como menores órdenes, se presentan en el concejo y, presentados todos los que con esta condición están, el alcalde y jurados que son aquel año, escriben una carta al Enfer-

mero y, en ella escritos todos los que pretenden; y el Enfermero, a uno de los dos medios que hay, provee el entero; y en esto se provee el entero en dos medios que hay.

No hay orden de antigüedad, sino que le puede dar al más moderno y, esto no solo una sino todas las que al Enfermero le pareciere, y dejar de proveer al más antiguo, según la bula y privilegio que acerca de ello tiene la Villa. Y, hecho entero a uno de los medios, el medio que vacó por enterar, se da a uno de los que han sido presentados por el alcalde y jurados, que no tenía nada.

Y este es el orden que tiene en proveer los beneficios y con el título que da su Enfermero al entero y el medio beneficiados, se da la posesión del beneficio.»

«El Abad, al presente es el Doctor don Antonio de Balanca, natural de la ciudad de Pamplona. Los Beneficiados son los siguientes:

El Bachiller D. Juan Ximenez,

el Licenciado D. Martín Royo,

el Licenciado D. Pedro Pérez,

D. Martín García, D. Juan López, el Lic. D. Juan Pérez, D. Miguel de Villarreal, D. Cristóbal de Mauleón, Domingo de Sesma, medio beneficiado y el otro medio, D. Jerónimo de Riezu.

Estos son los que, al presente, son los Beneficiados patronos.

Los que son de la mensa, al presente, son los que siguen:

D. Juan de Viguria, el Lic. D. Juan Pérez, natural de la Villa de Allo.

El modo que se tiene de repartir los frutos de la diezma entre el Abad y los Beneficiados:

El primer fruto que hay que repartir son los corderos y se diezman el día de San Felipe y Santiago, que es el primer día de mayo; y, juntados todos los corderos en montón, en la casa de la abadía, se saca de todo el rebaño, cuatro corderos, los mejores que hay, de los cuales el Abad se lleva dos y los otros dos se llevan los beneficiados presentes. Y, los demás que quedan, se hacen dos partes iguales, la una para el abad y la otra para los beneficiados (y no hay con quien partir otro ninguno, porque aquí no tiene el Obispo cuarto ni otra cosa ninguna, ni en esto, ni tampoco en los demás granos de trigo, ni demás frutos; sólo cuando viene el Sr. Obispo, o su visitador a visitar esta iglesia, se le dan treinta tarjas, las quince del abad, y las otras quince los beneficiados y la costa se la hace la Iglesia.

De la parte que queda de los beneficiados, se sacan dos corderos, los mejores, y estos dos y los otros dos que arriba quedan explicados, que son

cuatro, se reparten entre los beneficiados presentes, porque asisten a las procesiones de Letanías mayores y menores. Todos los demás corderos, se reparten entre todos los beneficiados, dando a todos igualmente, al entero como entero y al medio como medio, salvo que, al que está ausente le quitan la tercera parte de todos los frutos así de corderos como de grano y vino de toda la demás gruesa, y se reparte, lo que así se le quita al ausente, entre los que están presentes, dando al entero como entero y al medio como medio. Y se reputa como beneficiado ausente al que está tres meses fuera del lugar, continuos o interpolados, conforme a las reglas y órdenes que tiene en el dicho cabildo, fol. 4, ítem 26, confirmadas por Su Señoría del Señor Obispo de Pamplona; y, empieza a ser ausente desde el día de San Martín, a once de noviembre, conforme las dichas reglas.»

«Del modo como se reparte el trigo y los demás granos:

El trigo se reparte de esta manera: lo primero, se sacan cien robos de trigo del montón, para el Abad, y éstos se dan al vicario; y los beneficiados sacan otros ciento del dicho montón, de estos ciento, se toman para los presentes, los ochenta robos y se los reparten por razón de una vicaría de la Magdalena, con obligación de ciento cincuenta misas que se dicen todos los años; y, de todo, como de las misas, se le da al medio como medio y al entero como entero. Y los otros veinte robos que hay, de ochenta a ciento, para igualar con los ciento del abad, o se dan por gastos al mayordomo, o si no hay tantos gastos, se reparten entre todos los beneficiados.

Además de esto se toman las claverías, y son diez y ocho robos de trigo para el abad o su clavero y, otros diez y ocho para el mayordomo, y estos colmos. Lo demás se reparte entre el abad y beneficiados; la mitad de lo que queda en el montón se lleva el abad y la otra mitad los beneficiados, quitando al ausente la tercera parte, que se reparte entre los presentes como arriba quedó dicho.

La cebada se reparte de esta manera:

Al abad o a su clavero se le dan nueve robos, y al mayordomo del cabildo otros nueve colmos; lo demás se reparte como está dicho del trigo.

La avena se reparte también como la cebada, tomando el abad o su clavero nueve robos y el mayordomo del cabildo otros nueve colmos; lo demás como está dicho.

El vino se reparte de esta manera:

Para la capellanía de la Magdalena, se toman veinticuatro cántaros y se reparte entre los presentes que dice las misas como arriba está descrito.

El abad se toma otros tantos; al abad se dan veinticuatro cántaros o su clavero, y al mayordomo del cabildo otros veinticuatro y esto y lo demás

RICARDO ROS GALBETE

de grano que se le da es por su trabajo. Lo demás de vino se reparte como lo demás, quitándole al ausente la tercera parte y repartiéndolo entre los presentes, como dicho es en lo demás.

Las olivas, que es el último fruto, se reparten la mitad al abad, y la otra mitad entre los beneficiados, como los demás frutos, sin que el mayordomo lleve de esto nada.

La Ilaca? como es lino y cáñamo, el abad se lleva la mitad y el mayordomo la otra mitad.

Los lechones, se lleva la mitad el abad y la otra mitad se llevan los beneficiados presentes....»

Este sistema y ordenamiento del cabildo siguió vigente hasta el año 1779 en que experimenta alguna modificación.

Pero, antes, para hacernos idea de las rentas o emolumentos que percibían este abad y beneficiados, asomémonos al Libro de Tazmías (Archivo Parroquial de Allo), para entresacar algunos datos. (En este libro se lleva relación de todo el producto de Diezmos y Primicias y su reparto.)

Año 1776. Además de las cargas ordinarias, es decir gastos normales y fijos en cada año, que ascienden a 264 robos de trigo, 30 de cebada, 30 de avena, 98 cántaros de mosto, amén de otras menudencias, que en parte van a parar al abad, los frutos partibles se distribuyen en este año de 1776, de la siguiente forma:

Al abad:

402	robos	de	trigo
326	»	de	cebada
249	»	de	avena
43	»	de	centeno
10	almutes	de	habas
11	»	de	arvejones
2	»	de	garbanzos
203	cántaros	de	vino
127	robos	de	olivas.
8	corderos.		

Todo esto se llevaba el referido Canónigo Enfermero de la Catedral de Pamplona y Abad de esta de Allo.

Los restantes once beneficiados, se repartían, para todos, la misma cantidad que el abad.

Podríamos multiplicar estos datos, año tras año, hasta 1838, en que se cierra este Libro de Tazmías; pero con un botón de muestra es suficiente.

El año 1779 se introducen algunas modificaciones.

Aquí las tenemos, tomadas del Libro referido al principio.

«PLAN DEL ESTADO ACTUAL DE LA IGLESIA DE ALLO EN 1779 y el que deben tener en lo futuro para que los feligreses tengan el conveniente pasto espiritual y sus ministros competente dotación en la forma siguiente:

Estado actual

En la Villa de Allo de este reyno y Obispado hay una iglesia parroquial de la advocación de Santa María de la Asunción con DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE VECINOS Y SEISCIENTAS DIEZ Y SIETE PERSONAS DE COMUNION.

Para su pasto espiritual y servicio de la iglesia hay un Párroco, Vicario perpetuo que ejerce toda la cura de almas, de presentación libre de los vecinos y su aprobación pertenece a la Dignidad de Enfermero de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, quien confiere al nombrado la institución y colación de esta pieza, y diez beneficiados enteros y dos medios simples servidores, cuya provisión de todas sus vacantes toca a dicho Enfermero en hijos patrimoniales del mismo pueblo presentando la Villa a los aptos para la obtención, a excepción de dos beneficios de ración entera que provee al referido Enfermero libremente.

También hay un sacristán que anualmente y por alternativa nombra la Villa y el Enfermero, cuya dotación consiste en cincuenta robos de trigo que en su especie paga la primicia y seis ducados en dinero.

Del cúmulo de los frutos decimales se sacan:

- 1.º Cien robos de trigo para el Vicario.
- 2.º Otros cien se dan a los beneficiados con título de la Vicaría de la Magdalena con la obligación de celebrar anualmente 150 misas; también con el título de Claverías se le dan al Enfermero 33 robos de trigo, tres de centeno, 15 de cebada, 15 de avena, una banasta de olivas y 25 cántaros de mosto.

Iguales cantidades y en las mismas especies se contribuyen al Mayordomo clavero que nombra el Cabildo; y hechas estas deducciones, en lo restante son interesados en la mitad dicha Dignidad de Enfermero, como Abad, y en la otra mitad los diez beneficiados enteros y dos medios haciendo once particiones iguales, por interesar estos últimos juntos la misma porción que un beneficiado entero. Importando el total de frutos, rebajadas cargas, so-

bre 18.866 reales plata; viene a interesar actualmente al Enfermero 9.438 reales, y otra igual cantidad al Cabildo de Beneficiados. La renta del Vicario consiste en cien robos de trigo que anualmente se le dan al hórreo común y agregándose a esto los derechos de estola y demás peculiares del curato, ofrendas de entierros mayores y menores, pan y responsos del día de Animas y lo que utiliza por varios aniversarios forman una cóngrua de 1.171 reales y 30 maravedís, sin incluir el estipendio de nueve misas que por otros aniversarios le toca celebrar;

Cada Beneficiado de ración entera tiene en diezmos 958 reales de plata y con los demás derechos de ingreso y fundaciones perciben como 1.116 reales y 28 maravedís y su mitad los de media ración con exclusión también de los estipendios de misas obligaciones del Vicario y beneficiados;

El Vicario como párroco es el único que se considera con la obligación de la cura de almas y además tiene la obligación de celebrar todos los días la misa mayor a la hora de las nueve desde Santa Cruz de Mayo hasta San Miguel de septiembre y lo restante del año a las diez; siendo la misa de los días festivos cantada.

La obligación de los beneficiados está reducida a la asistencia al coro y diversas funciones del culto divino.

Plan subcesivo

En atención a estas circunstancias y proveyendo para lo futuro en beneficio de la feligresía, su abundante pasto espiritual y buen servicio de la iglesia y decente dotación de sus ministros, establece y manda S. S. I. lo siguiente:

1.º Que en consideración al excesivo número e incongruidad de estos beneficios no haya más que ocho en lo subcesivo, quedando suprimidos dos de ración entera y dos de media ración y refundidos en los restantes sus derechos y obligaciones en la manera que se expresará; en cuya forma tendrá cada uno a saber: en diezmos como 1.200 reales y agregados 232 de fundaciones, con exclusión de misas, les resultará una congrua fija de 1.432 reales de plata, sin incluir las rentas de algunas cortas tierras afectadas a los Beneficiados, ni los derechos de funerales, ofrendas y otras eventuales.

2.º Que el Vicario, aunque no tendrá beneficio, se considere miembro del Cabildo con asiento, voz y lugar preeminente en él y derecho como un beneficiado a participar en los aniversarios, fundaciones y todo género de funciones, ofrendas y distribuciones cumpliendo en la misma proporción y como uno de ellos las cargas de misas y demás obligaciones que le tocaren y asistiendo a todo el servicio de la iglesia como los demás; bien entendido

que en los casos de tocarle por la costumbre observada hasta aquí, mayor distribución que al beneficiado, no se innova y se contentará con aquélla sin pretender segunda distribución benefical en virtud de este capítulo; pero las cargas de misas y demás servicios serán turnales, como queda establecido.

3.º Que no bastando esto para la competente dotación del Vicario, se le agreguen los cien robos de trigo que con nombre de Vicario de la Magdalena ha percibido el Cabildo de Beneficiados, siendo también turnal el desempeño de las misas y obligaciones de la referida Vicaría, y en esta forma y con los demás derechos y emolumentos que hasta aquí ha percibido llegará su congrua a doscientos ducados de Navarra.

4.º Obligaciones del Vicario: tendrá todas las cargas y obligaciones y derechos afectos a su ministerio con obligación inmediata y privativa de administrar los Santos Sacramentos a sanos y enfermos, predicar el santo Evangelio los días festivos, explicar la doctrina en los mismos y demás que sea necesario para competente instrucción de los fieles...

5.º Por no ser él solo suficiente, se le nombra a uno de los beneficiados patrimoniales como Coadjutor...

6.º Obligaciones del coadjutor...

7.º De los beneficiados...

Este plan estuvo vigente hasta 1864.

El siglo XIX, como se ha visto en otro lugar, fue un siglo de calamidades y desastres sin fin que afectaron también al Cabildo Parroquial, viéndose privado, casi de continuo, de las aminoradas rentas de las primicias. Por eso a través de su primera mitad decrece el número de estos beneficiados hasta que, la desamortización, queda privado de sus 150 robadas de tierra, algunas casas, etc., y, a partir de aquí, comienzan también a caer en desuso los diezmos y primicias.

En este año de 1864, esta era la situación de dicho Cabildo:

Había, en este año en la parroquia de Allo, un Vicario y cuatro beneficiados sacerdotes. Existen otros cuatro beneficios vacantes. El párroco sigue siendo el Enfermero de la Catedral de Pamplona.

Además hay cinco Capellanías de la fundación de don Diego Jiménez de Oco y otra capellanía fundada por don Juan de Allo.

No hay casa parroquial. Ha sido desamortizada.

Los derechos de estola y pie de altar ascienden a unos sesenta duros y setenta robos de trigo.

La renta de cada uno de los beneficiados es la de tres mil reales vellón, pagados por la Administración Diocesana y los derechos de entierros y otras funciones que encargan los fieles, ascienden a unos diez y seis robos de trigo anuales. Antes existían algunas tierras de los beneficiados, de las que se incautó el Estado, como ya se dijo.

Las cinco capellanías de Oco imponen al capellán la obligación de celebrar o mandar celebrar una misa por cada tres pesetas que dé de producto la capellanía.

La de Juan de Allo, una misa por cada dos pesetas.

Los cuatro primeros beneficios son de residencia. Están obligados a residencia material y formal y también obligados a tener corrientes las licencias de celebrar y confesar, sentarse puntualmente al confesonario y alternar semanalmente en la misa de alba, misa mayor y rosario al oscurecer.

Los capellanes no están obligados a residir.

De los ocho beneficios, seis son patrimoniales, debiendo proveerse en hijos del pueblo. Los otros dos pueden ser de fuera.

Parece que este ordenamiento siguió en vigor todo el resto del siglo XIX.

Finalmente voy a consignar aquí el modo establecido en la parroquia de Allo, durante la República de 1931-36, para el sostenimiento del Culto y Clero.

El año 1932, el Gobierno de la República suprimió los presupuestos de Culto y Clero.

El 1.º de abril de 1932, el Boletín Oficial de la Diócesis de Pamplona, publica los Estatutos provisionales de la Obra Económica del Culto y Clero de la Diócesis, en el que establece la necesidad de que los pueblos y las parroquias atiendan a cubrir en la forma debida y más conveniente todo lo necesario para el sostenimiento del culto y de sus ministros; y dispone la formación de una Junta Parroquial que cumpla esta misión.

El 21 de marzo del mismo año queda constituida dicha Junta de la siguiente forma:

Presidente: D. Jesús Busto, párroco.

Tesorero: D. Miguel de Ulíbarri, propietario.

Secretario: D. José María Lodosa, coadjutor.

Vocales: D. Juan Arellano, D. Luis Osaba, D. Pablo Macua, D. Martín Macua y D. Fulgencio Ochoa.

APUNTES ETNOGRÁFICOS Y FOLKLÓRICOS DE ALLO

Esta Junta determina emplear cuantos medios estén a su alcance para cumplir su misión, entre ellos: hacer propaganda entre los feligreses, publicar y distribuir boletines de inscripción, recoger cuotas, limosnas, fundaciones y donativos de todas clases y en diversas formas.

La Junta formará un presupuesto de gastos con arreglo a las disposiciones vigentes en la actualidad y procurará cubrirlo de la mejor forma posible.

El 30 de octubre del mismo año, este es el resultado económico:

Cuotas de los feligreses 3.031,85 pesetas

Es distribuido de la siguiente forma:

Para el Culto parroquial	1.000
Al párroco	750
Al coadjutor 1.º	225
Al coadjutor 2.º	750
Boletines, talonarios, etc.	50
Para el Fondo Diocesano	100
Para el Fondo Parroquial	156,85

En 31 de diciembre de 1933 las cuentas son estas:

Cuotas 4.541,90

Distribución:

Párroco	1.300
Culto parroquial	1.000
Coadjutor 1.º	1.050
Coadjutor 2.º	1.050
Fondo Diocesano	100
Fondo Parroquial	198,75

El 31 de diciembre de 1934:

Ingresos	2.021,25
Se reparten todos a	600 pesetas

Las aportaciones descienden a la mitad.

En 1935:

2.550 pesetas de ingresos, repartidos a 600 pesetas cada uno.

El 31 de diciembre de 1935:

Ingresos 4.155,50 pesetas

Repartidas a 1.550 pesetas al Párroco y 1.125 a cada coadjutor.

LA IGLESIA PARROQUIAL

La iglesia anterior

Del edificio anterior al actual, desmontado en 1805, para levantar sobre su solar la actual iglesia, no queda descripción alguna.

Existían datos bastante ricos en un Proceso sostenido por el PATRONATO contra su Abad, el Enfermero de la Catedral de Pamplona, pero que se ha perdido.

Solamente a través de los libros de cuentas anteriores, se pueden obtener algunos pequeños detalles. Por ejemplo: que tenía torre con almenas, un largo corredor, varias capillas laterales: del Rosario, San Jorge, Nuestra Señora y, al parecer, la más amplia, la de La Vera Cruz, pues independizada del resto de la iglesia por un tabique, sirvió de sacristía mientras construían la nueva en 1738.

Que se encontraba en mal estado y ruinoso, a juzgar por las continuas obras de reparación que se realizan.

Pertenecieron a este edificio: los tres retablos, la sillería del coro, ahora en el presbiterio, las tablas de los púlpitos (ahora en la sacristía), la caja del órgano, etc....

Consignaré los datos referentes a todas estas obras, algunas de ellas de verdadero valor artístico.

LOS RETABLOS.—El retablo mayor.

En Visita Pastoral de 1591, se ordena al Cabildo de Allo la construcción de un retablo para el altar mayor, del que estaba muy necesitado.

El 3 de enero de 1602, Bernabé Imberto, de 41 años de edad, firma contrato por el que se compromete a realizar el retablo para el altar mayor de Allo, de madera de nogal, ateniéndose para ello al diseño trazado por Juan de Ancheta y que obra en poder de Imberto, dedicado a la Asunción de María.

En 1595 está terminado y colocado. Fue tasado en 3.802 ducados.

Del estofado, dorado y pintado del mismo se encarga el pintor Diego de Olite, vecino de Estella. (Arch. Dioc. C. 413, núm. 18.)

Este retablo, como los otros dos, es de madera dorada y policromada, dedicado a la Asunción. Relata en amplios cuadros la vida de la Virgen. En el centro del primer cuerpo va un precioso conjunto de sagrario y expositor.

En el centro del segundo cuerpo, una imagen de la Virgen, de bulto, más que de tamaño natural, de una perfecta expresión y tallado.

En el tercer cuerpo preside un magnífico grupo de la Asunción. Es una pena que, en el año 1857, se repintara, ocultando su primitivo dorado y policromía, con unos bastos colores.

Respecto a los laterales, Biurrun los atribuye a Pedro de la Torre.

Sin embargo parece seguro que son muy anteriores, sin duda sobre el año 1540.

Son también de madera policromada sobre oro, de una gran belleza y trabajados con gran perfección.

Uno está dedicado a Santa Catalina y relata, en figuras de bulto, la vida y martirio de la Santa. La imagen de Santa Catalina ocupa la hornacina central del cuerpo superior. La inferior la ocupa una graciosa imagen de la Virgen con el Niño; a sus pies, arrodillada, Santa Catalina con la rueda de cuchillos de su martirio. Es llamativo en esta imagen, el peinado de la Virgen, de trenzas en forma de corona.

El otro retablo está dedicado a San Jorge, que lo preside en el primer cuerpo, en figura de apuesto joven cabalgando en su caballo e hiriendo con la lanza al dragón. Detrás la figura de una graciosa doncella. Las hornacinas están ocupadas por tallas de San Jerónimo, San Sebastián, San Francisco, Santa Lucía, Santas Nulila y Alodia. Ambos retablos son rematados por un Calvario.

Estos dos retablos se conservan con toda su belleza original.

El año 1908, el párroco intentó vender ambos laterales, pretestando ser muy viejos y para sustituirlos por unos nuevos, por la cantidad de NUEVE MIL pesetas. Esta venta estaba ya ultimada, con todos los correspondientes permisos de Roma, a don Florencio de Vega. La violenta oposición de un coadjutor, respaldado por el vecindario, evitó que se perdieran.

SILLERIA DEL CORO.—El diseño de esta sillería es de Juan de Anchieta, presentado en 1588. Su realización se debe a un hermano de Imberto, llamado Pedro. (Archivo Diocesano Cartón 108, núm. 24.)

PULPITOS.—Sin duda las tablas, (diez), colocadas actualmente en la sacristía y que formaron parte de los pulpitos, pertenecieron a la sillería

del coro. Se adaptaron a los púlpitos anteriores en 1714 por Ildefonso Arbizu, con un coste de 2.640 reales fuertes.

También son de este Maestro, las águilas de madera que servían de atriles en dichos púlpitos. Costaron 40 reales fuertes.

FACISTOL.—Pertenece a la iglesia anterior, lo construyó Pedro Imberto. Muy hermoso y proporcionado al templo. El crucifijo que remata dicho facistol, se encuentra colgado en la sacristía. (Arch. Dioc. C. 108, núm. 24.)

LIBROS CORALES.—Los había y bastante buenos. Cuatro o seis, no recuerdo; muy grandes, de pergamino, con iluminaciones en las letras iniciales. Fueron vendidos por un Sr. Párroco, hacia el año 1952.

FACHADA DEL ORGANO.—La construye el 1713, Ildefonso Arbizu, Maestro Arquitecto. Costó 5.351 reales fuertes.

URNA DEL MONUMENTO.—En el inventario de 1718 aparece: «Una urna de madera de Indias con su cúpula, y pilares, colubrías y embutidos de marfil donde se coloca en el monumento».

Esta urna que se conserva en la sacristía, es de forma pentagonal, con columnas en sus cinco esquinas; en sus cinco caras, representaciones del Señor y de apóstoles de incrustaciones de nácar, policromadas; tiene basamento y remata una cúpula. Es muy bonita, aunque está bastante deteriorada.

LAMPARA DE PLATA.—En el mismo inventario de 1718 también aparece: «una lámpara de plata, la cual tiene ocho cornucopias de plata, cuatro cadenas que cuelgan de la copa de dicha lámpara con otras cuatro más pequeñas en que se mantiene el vaso de vidrio sobre que arde la luz y encima tiene una cruz con su bandera y a la parte de abajo está pendiente una paloma tendida, toda ella de plata».

Esta lámpara desapareció durante la guerra de la Independencia.

UN CUADRO DE SAN FRANCISCO JAVIER.—Es de cuerpo entero y bastante grande, rodeado de indios a los que está bautizando. No es ninguna obra de arte, sino más bien muy basto y ordinario, pero aparece en el inventario de 1750. Se encuentra colgado en la sacristía.

ENCAJONADO DE LA SACRISTIA.—Se realizó el año 1758, Juan Bautista Abaroa, por un importe de 2.693 reales fuertes. Este encajonado, aún en servicio, consta de tres cuerpos de cajones y otros tres de alacenas, todo de roble bellamente tallado.

TERNO DE TISU DE ORO.—Fue regalado a la parroquia, por don Jerónimo María de Torres, Obispo de Lérida y nacido en Allo, el año 1747.

Consta de cinco capas, terno completo, dos cubrepúlpitos, tres frontales de altar y demás accesorios. Está fabricado en Toledo de cuya catedral fue canónigo dicho obispo. Es de riquísimo tisú de oro. Su artífice dejó su nombre escrito al dorso de las capas: «MICHAEL MOLERO, TOLETANUS ME FECIT».

CRUZ PROCESIONAL.—El año 1797, Francisco Lesaca, artífice platero de la ciudad de Pamplona, realizó una cruz de plata, por valor de 4.547 reales fuertes.

Esta cruz desapareció, robada por los franceses, en la Guerra de la Independencia. Fue sustituida por la actual, realizada por Francisco Iturralde, por un importe de 2.692 reales, en el año 1813.

INCENSARIO Y VINAJERAS DE PLATA.—El incensario grande de plata repujada, aún en uso y unas vinajeras, también de plata, que también están en la sacristía, son obra, en el año 1798, del artífice platero, Francisco Lesaca.

Construcción de la iglesia parroquial

El 8 de agosto de 1817, declara un testigo de un proceso contra el Patronato de la Iglesia de Allo, «que hacía unos treinta años, (o sea 1787), el Arquitecto D. Santos Angel Ochandátegui, hizo un plano de ampliación de la iglesia antigua de Allo, semejante de la que había hecho para la de Mañeru, a base de derruir la antigua en su mayor parte, lo cual no se ejecutó debido al elevado coste de las mismas».

Los Primicieros o Junta Parroquial, procuraron hacerse con aquel diseño y no lo pudieron hallar; y, en vista de esto, encargaron otro al Arquitecto don Pedro Nolasco Ventura, que fijó condiciones a que se había de ajustar el que se encargara de la obra.

A finales de enero de 1805 estuvo en Allo el Arquitecto para ver la iglesia y dijo que no podría, por sus ocupaciones, hacer el plano inmediatamente, pero que urgía demoler la iglesia vieja, como así se hizo.

Calculó que costaría la obra 30.895 pesos fuertes, aprovechando los materiales que sacaran de la vieja. Después se vio que había que gastar mucho más.

Comenzó la obra en 1805 y continuó hasta 1808, en que hubo que suspender los trabajos por la Guerra de la Independencia.

En 1817 se trató de continuar la obra, porque, «la Basílica (el Santísimo Cristo de las Aguas), en que se celebraba el culto era tan reducida «que los fieles se desmayaban», según declara el vicario, «y más de una vez tuvo que suspender el sermón». Y prosigue el vicario: «que no se puede creer sin

haberlo visto el esfuerzo que hicieron los fieles; hasta los ancianos, las mujeres y los niños ayudaban en los trabajos de traer agua y materiales, de tal manera, que no era posible llegase persona sensible y no llorase al ver y oír gritar: si el pueblo no hace la iglesia no es posible finalizar la obra...

Y no era porque pudiesen ser obligados de rigurosa justicia, por lo que la iglesia les había dado en los años pasados de la guerra, porque en tal caso se verán todas las iglesias del obispado...».

El 12 de enero de 1817, el arquitecto Ventura señala las condiciones para el remate de la cantería con un cálculo de coste de la obra que faltaba por hacer en 10.000 duros, sin contar la cooperación personal del pueblo, caballerías, carros, yuntas..., etc., ni tampoco el coste de la torre, ornato interior, etc., que no consideraban tan urgente.

El 3 de marzo de 1817 se reanudaron las obras, que se hicieron a jornal. No olvidemos las calamidades sufridas en el pueblo durante la Guerra de la Independencia y el estado lastimoso en que quedaron.

El 26 de noviembre de 1819, recién terminada la media naranja de la cúpula, se viene abajo, causando la muerte al director de la obra y a cuatro obreros más e hiriendo a otros cuatro. Después de denodados esfuerzos de todo el vecindario, pudieron recuperar los cadáveres, al día siguiente, bajo los escombros.

Por fin, en 1821 se pudo inaugurar la nueva iglesia, pero con los más imprescindible para poder meterse en ella. No están pintadas las paredes, ni pavimentados los suelos. El sermón de esta solemnidad corrió a cargo de Fray Antonio de Soto, que recibió como estipendio 40 reales fuertes.

En 1831, aún prosiguen trabajos de desescombros y limpieza de los exteriores.

Con la guerra carlista, vuelve de nuevo toda clase de calamidades y vejaciones. El Ayuntamiento se ve precisado a echar mano a los precarios fondos de la iglesia por un valor de 9.000 reales vellón; esta cantidad hasta 1831.

Los años siguientes, continúa también la incautación de todo.

Carlistas y liberales saquean de continuo los bienes de la iglesia. Los ornamentos y vasos sagrados tienen que ser puestos a salvo retirándolos y ocultándolos en Ollogoyen, Galdeano, Lezaun, etc.

Las tropas montan guardia sobre los tejados de la iglesia causando grandes daños en los mismos.

En 1838, las tropas liberales, rompen de nuevo las puertas de la Casa de Primicias saqueando cuanto había, y las de la iglesia, llevándose hasta los cálices y causando grandes daños en el órgano, etc.

APUNTES ETNOGRÁFICOS Y FOLKLÓRICOS DE ALLO

En 1839, las tropas incendian la casa de la Primicia, el Hospital y parte del pueblo.

Terminada la guerra, vuelve la tranquilidad, pero son muchos los daños que hay que reparar: tejados, puertas, órgano, casa de primicias, hospital...

En 1847, se vuelve a arreglar la media naranja de la cúpula.

En 1855, se hacen los huecos actuales y se colocan en ellos las campanas, como se encuentran en la actualidad.

Este mismo año se empieza a pintar la iglesia. Lo realiza Francisco Herostarbe y percibe por ello 9.930 reales vellón. Los lienzos o paredes del presbiterio y sacristía los realiza Esteban Jiménez que percibe 18.900 reales vellón.

En 1857, se pinta, desgraciadamente, el retablo mayor. Cuesta 10.600 reales vellón.

En 1858, se entarima la iglesia y sacristía.

En 1865, se compra la actual casa parroquial.

Y, en 1873, Allo se ve envuelto de nuevo en la guerra carlista, con todas sus desastrosas consecuencias.

El 10 de enero de este año, el capitán carlista, José Perúla, acompañado del comandante de este pueblo de Allo, Portillo, se presenta al Vicario de la parroquia, y bajo amenaza de insultos y armas de fuego le exigen la entrega de todos los fondos de la parroquia y del Santísimo Cristo de las Aguas, para sufragar los gastos de la guerra. Se llevan 41.023 reales de vellón.

En 1884, se proyecta construir la torre con arreglo a los planos del arquitecto Ventura. Lo acepta don Luis Losarcos con un presupuesto de 108.240 reales.

No se llega a realizar por falta de recursos y estar el pueblo empobrecido.

El año 1926, se reforma el presbiterio.

En 1928, se construye el pórtico actual.

ERMITAS

Existían las de San Pedro, San Sebastián, San Cristóbal y Santiago. Las cuatro estaban localizadas en los términos que llevan sus nombres. Eran todas lugar de rogativas y bendición de campos y objeto de visita e inspección pastoral del Obispo.

En Auto de Visita de 25 de julio de 1754, realizada por el Visitador General don Gabriel Zalduendo, se lee: «Item, por cuanto hemos visitado

de nuestra orden y comisión las ermitas de San Cristóbal, San Pedro, Santiago y Basílica del Santísimo Cristo de las Aguas sitas en esta villa y su término, y han hallado decentes y adornadas para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, menos la referida de San Cristóbal que falta que hacer un nicho nuevo en su altar para la colocación del Santo y que hay urgente necesidad de retejar todo el tejado, igualar y enladrillar el suelo...».

Se comprueba que ninguna de las tres debía ser obra de arte, sino más bien una especie de bordas destinadas al culto.

En 1762, en Auto de Visita, se prohíbe celebrar procesión y misas en las tres dichas ermitas, debido a su mal estado...

No extraña, que dado el abandono que en esta fecha, se encontraban, ni las personas más ancianas, recuerden su existencia.

Su ubicación, como se ha indicado, estaba en los términos actuales: de Santiago (depósito de las aguas), Corral de San Pedro, San Sebastián (junto al cuartel de la Guardia Civil), y San Cristóbal en su término.

En la capilla del Santísimo Cristo se conservan imágenes de San Cristóbal (sobre el altar de la Virgen del Pilar), y de San Pedro (sobre San Antón). La de San Cristóbal fea y tosca; la de San Pedro, muy hermosa y bien tallada, sedente, de faz morena.

La imagen de San Sebastián, se conserva en la sacristía del Santísimo Cristo. Sin duda que son las imágenes de dichas ermitas. La de Santiago ha desaparecido.

Basílica del Santísimo Cristo de las Aguas

En el extremo norte del pueblo y a veinte metros de la iglesia parroquial, se alza esta capilla, de buena basamenta de sillería, hasta una altura de algo más de un metro y buena mampostería el resto. Es de planta de cruz latina, con cúpula central y pequeña espadaña para el campanillo.

En ella se venera una talla del crucificado, de madera, de estilo románico, de tamaño casi natural.

Existe una leyenda popular: refieren que, en el lugar donde se levanta la capilla, había un viejo pajar. Un día se refugió en él un criminal, huyendo de la justicia. Estando allí escondido escuchó una voz: «no temas», comprobando que le había hablado la imagen del Santo Cristo, allí escondida.

También se refiere que apareció entre unos matorrales, en las paredes de dicho pajar. Y, cuenta esta misma tradición que el pueblo lo trasladó a la iglesia parroquial, volviendo a aparecer, al día siguiente en el mismo lugar. Entonces se le edificó la capilla donde reside.

APUNTES ETNOGRÁFICOS Y FOLKLÓRICOS DE ALLO

Es el centro de la devoción popular. La invocación de «Santísimo Cristo de las Aguas», está constantemente en los labios de todos. Cuando los ausentes del pueblo vuelven de visita, es obligada la visita a su capilla.

Su fiesta principal se celebra el 14 de septiembre. Le precede una solemne novena con gran asistencia de fieles. Esta misma novena la tienen todos, incluso los ausentes, rezándola en cualquier necesidad. Asimismo su estampa cuelga en todas las casas. Raro será el vehículo, tractor, coche o camión, que no la lleve colocada en el parabris.

También se celebra solemne novenario en tiempo de sequías o calamidades públicas, v. g., la guerra civil española. En estas ocasiones se traslada procesionalmente a la parroquia, quedando instalado en el presbiterio y haciendo vela ante su imagen, durante todo el día, todos los vecinos, en turno de calles, avisados por el alguacil. La vuelta a su capilla, terminada la novena, se efectúa en solemne procesión, a la que asiste el pueblo en masa, portando hachas encendidas. Este traslado es de una emoción indescritible, pues se ven lágrimas en los ojos de los hombres.

De entre muchas de estas novenas, voy a hacer referencia de algunas, de las que quedaron constancia escrita.

COPIA DEL ACTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALLO, sobre un prodigio del Santísimo Cristo.

«En la Villa de Allo a veinte de junio de mil ochocientos cuarenta y nueve: Hallándose en sesión en su casa consistorial los SS. D. José Aramendía, D. Angel Gadiano, Vicente Martínez, Cleto Balerio, José María García, Francisco Gaviría, Ciriaco Goicoechea y D. Pancracio Montoya Alcalde, Teniente y Regidores de esta Villa, por ante mí el Escribano Público y Secretario de su Ayuntamiento, proponen: que a causa de la extraordinaria sequía de los campos, se trató con el M. I. Cabildo de la Iglesia sacar en rogativa por el pueblo la Efigie del Santo Cristo de las Aguas; y efectivamente se sacó de su Basílica en procesión llevándolo en hombros cuatro sacerdotes el día seis del que rige, con objeto de conseguir remedio a aquel mal y subsiguientes funestas consecuencias; y colocándolo en novena en la parroquial de la misma; se consiguió lluvia abundante a las veinticinco horas de haber sacado a aquél Señor Santísimo de su Santuario o morada, y siguió lloviendo los nueve días que se le tuvo en novena. Y por lo tanto, acuerdan por unanimidad que se levante acta formal en el libro de acuerdos del mismo Ayuntamiento de tan señalado acontecimiento para perpetuarlo en las generaciones de esta Villa les sucedan y que también que al mismo tiempo se extienda la misma por duplicado en un pergamino, colocándolos uno en el archivo de la Villa, y otro pendiente de la significada Efigie del Santísimo Cristo, y ambos metidos en dos canutos de hoja de lata por ahora sin perjuicio de que cuando

la Villa se halle en mejor estado de intereses se hagan otros de bronce, plata u otro metal, para de este modo proveer a la duración de un documento que contiene un tan señalado portento; advirtiendo que estas copias deberán sacarse y signarse por Escribano Público, para que en lo sucesivo nadie dude de su autenticidad. De lo cual se forma esta acta, que la firman los siguientes que saben, con mí el Secretario». Siguen siete firmas. «Ante mí Martín Pascual, Secretario».

Se celebraron novena y rogativas, con el mismo motivo de sequía, los años 1896, en el mes de abril; 1898, en el mes de mayo; 1904, en noviembre; 1912, en mayo; 1922, en mayo; 1945; 1949, en marzo.

De todas estas queda constancia por actas o crónicas escritas por los párrocos. Vuelvo a transcribir otra de estas crónicas.

«El día 20 de noviembre de 1904, por disposición del Ayuntamiento y conformidad del Cabildo de esta Villa, fue trasladada la veneranda Imagen del Santísimo Cristo de las Aguas de su ermita a la parroquia para implorar el beneficio de la lluvia. En la procesión, el Cabildo, vestido de terno morado cantó con el pueblo las letanías de los Santos alternando con la orquesta y luego las preces «ad petendam pluviam»; durante la novena todas las mañanas, al alba, se cantaban las dichas letanías y preces, y acto continuo misa solemne de terno del día; por las noches se rezaba el rosario y la novena del Santo Cristo... Velaban todo el día al Santo Cristo cuatro personas, cada persona una hora. El último día, en la procesión de vuelta con la Sagrada Efigie a la ermita revestido el Cabildo de terno blanco, se cantó el Tedeum y preces pro gratiarum actione, alternando con la orquesta y terminando con un himno de acción de gracias; en la procesión arderían de setenta a ochenta luces...».

Llovió abundantemente. Cuentan de esta procesión que, Tomás Zabalza, que era concejal, marchaba detrás de la Imagen. Comenzó a llover con fuerza durante la procesión, de forma que aún cuando apresuraron el paso, se mojaron los faldones del Cristo. Y Zabalza exclamó en voz alta: «bien, majo, aún te has mojado los faldones».

Los faldones que envuelven a esta imagen, los lleva desde muy antiguo, pues ya en el año 1799, en el Libro de Cuentas del Santísimo Cristo aparece este descargo: «de una peseta que dió a una costurera por componer dos enaguas del Santísimo Cristo».

Las rejas del presbiterio de esta capilla las realizó Bruno de Echeverría, vecino de Santa Cruz de Campezo, bajo plano y condiciones de Cipriano Errazquin. Costaron 2.080 reales.

En esta Capilla estaba instituida una Cofradía del Santísimo Cristo de las Aguas, a la que pertenecían gran parte del pueblo. Era regida por unos Mayordomos, que se encargaban de cobrar las cuotas, encargar las misas por cada uno de los cofrades difuntos, un aniversario el día 15 de septiembre, asistir a las vísperas y funciones de Santa María Magdalena y de las fiestas de la Cruz, y también a sus correspondientes refrescos. Así mismo, ellos recorrían el pueblo el día 15 de septiembre para preparar la rifa del cerdo del Santo Cristo.

El Calvario

Aunque no se trate de un edificio ermita, sí que tiene, o tuvo, carácter religioso.

En el extremo sur del pueblo, denominado «el Calvario», se alza un edificio cuadrangular, de piedra sillar. Sobre un zócalo de un metro y medio, se abren, en tres de sus lados, grandes arcos, hasta la parte superior que se cierra con una artística cornisa.

Podría ser de la segunda mitad del siglo XVIII.

Por el interior termina en una cornisa circular, como las que sostienen las cúpulas.

Ha estado habilitado para vivienda. Sus arcos tapiados, revocado por dentro y con un mal tejado.

Es creencia que fue humilladero o calvario.

En casa del Mayorazgo (Abete), se guarda una preciosa cruz de piedra, con el crucifijo a un lado y, al otro, la Virgen rodeada de ángeles y, a sus pies, arrodillado un clérigo en actitud orante.

Parece que esta imagen perteneció a este calvario o humilladero.

El eclesiástico arrodillado dicen ser don Miguel López Royo, Arcipreste de la Solana y Beneficiado de esta parroquia, fundador de la casa Mayorazgo en 1592.

Posiblemente exista documentación de este edificio y cruz en la citada Casa Mayorazgo.

FUNDACION DE UN MONASTERIO DE CARMELITAS DESCALZAS

A título de información y curiosidad voy a transcribir un documento referente a una fundación, que no se llevó a cabo, de un Monasterio de Carmelitas Descalzas, en esta Villa de Allo. Se encuentra este documento en el

citado Libro de Fundaciones y Varios, existente en el archivo de esta parroquia.

«En el testamento que hizo doña Lorenza Pérez Eguía, Vda. de don Martín Luengo, vecina de esta Villa de Allo, dispuso, dejando cuatro hijos, en dicho testamento, en favor de don Blas Luengo, su hijo a quien deja sus bienes y, que en el caso que muriese sin tomar estado, será su voluntad se fundase un convento de Religiosas Carmelitas Descalzas, en su misma casa, en esta Villa.

...Murió don Blas Luengo el año 1688 u 89 sin la disposición del estado de matrimonio y, en su testamento declara, en la cláusula hereditaria, subsistiese la de doña Lorenza, su madre; con cuyo motivo pidieron este derecho los Religiosos Descalzos por la incapacidad de que fundasen dichas religiosas, alegando y pidiendo en ocho años de pleito, se hiciese la fundación conforme a la cláusula de entrambos, a que se opuso doña Fausta Luengo Eguía, hija y hermana de los que van mencionados. Y después de tan cansados y excesivos gastos en el referido pleito, discurrieron entre dicha doña Fausta y la Religión de Descalzos, el ajuste que se redujo a dar dicha doña Fausta a la dicha Religión 8.750 ducados, mitad de huerta y los bajos correspondientes y tocantes a la misma casa. Y, en su ejecución solicitaron, incorporados los votos del Cabildo y vezinos y Villa para fabricar el dicho convento; y sin embargo que la mayor parte cedía en esto, fue precisa para más seguro la voluntad de don Toribio de Mier, Obispo de este Obispado, quien tomó contrario dictamen oponiéndose a la referida fundación. Y, para que las almas de estos testadores tuviesen el sufragio perpetuo, dispuso de los bienes de la forma siguiente mandando para ello a dicho capitulante como dice la carta siguiente:

Carta que escribió el Obispo al Cabildo en 6 de noviembre de 1698.

Deseo concluir en hermandad de doña Fausta Luengo de Eguía con la Religión de Carmelitas Descalzos; deseo conferir sobre ello con Vm.; para lo cual, le encargo envíe con poder bastante uno de sus capitulares el más antiguo y de su mayor satisfacción a Pamplona donde estaré dentro de seis días para que con su comunicación pase a dar prudencia en la materia: es cuanto por ahora se ofrece. Dios guarde a Vm. en su gracia.

Puente la Reina y noviembre 6 de 1697.

Toribio Obispo de Pamplona».

APUNTES ETNOGRÁFICOS Y FOLKLÓRICOS DE ALLO

El Cabildo nombra a don José de Arroquia y Osés como capitulante más antiguo para tratar con el obispo.

«En la ciudad de Pamplona a veintiseis días del mes de noviembre del 1697 años, el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Toribio de Mier, por la gracia de Dios... (continúo resumiendo el acuerdo, entrecomillando las citas textuales).

Se llega a un acuerdo en virtud del cual, se entrega a los Carmelitas Descalzos la cantidad de cuatro mil ducados, libres de toda carga de aniversarios y misas, y la restante cantidad de cuatro mil setecientos cincuenta ducados y los bajos y huerta, en la forma siguiente: «atendiendo a que dicho don Blas Luengo y Eguía y todos sus antepasados, han sido parroquianos de la iglesia parroquial de Allo y a que están enterrados en ella y teniendo en cuenta la voluntad de la madre doña Lorenza Pérez Eguía de que se dijieran ciertas misas...», se funda ciertas misas cantadas y aniversarios en la parroquia de Allo.

«Item. que atendiendo a la devoción con que dicha doña Lorenza Pérez de Eguía y los demás dueños de su casa han mirado a la religión del Carmen Descalzo, aplicará el Convento de Carmelitas Descalzos de esta ciudad 400 ducados de una vez, con la obligación de que dicho convento habrá de celebrar dos misas cantadas... por las almas de doña Lorenza y de don Blas...».

«Item. por los mismos motivos señalan y aplican al Convento de Carmelitas Descalzos de esta ciudad otros cuatrocientos ducados con la misma obligación de las dos misas de la octava de Santa Teresa y de difuntos el día que señalaren a perpetuo en cada año.»

«Item. dijo su Sria. Ilma. que considerando que así este dinero que se distribuye como los cuatro mil ducados que se dan a la Religión, se funda una capellanía o memoria de misas con capital de mil ducados y treinta de renta con las obligaciones de cincuenta misas rezadas.»

«Item... trescientos ducados... para ayuda de la fábrica de la nueva capilla que se está haciendo en la Parroquia de San Lorenzo en esta ciudad al Glorioso Patrón y primer Obispo della San Fermín.»

Otros dos legados a los conventos de la Merced y San Francisco de Pamplona: 400 reales a cada uno para misas.

«Item. considerando que no teniendo efecto la fundación del Convento para cuya fábrica se aplicaron los bajos y pedazo de huerta son estos invendibles y de poco o ningún valor... a favor de dicha doña Fausta Luengo y Eguía y de los subcesores en su casa y Mayorazgo....»

RICARDO ROS GALBETE

Doña Fausta Pérez de Eguía estuvo casada con don Martín Luengo, Doctor Abogado. Contrajeron matrimonio el 16 de abril de 1631, siendo testigos el Arcipreste de la Solana y Beneficiado de esta de Allo, don Miguel López Royo y don Joan Felípe.

Falleció doña Fausta el 25 de junio de 1670.

Ricardo ROS GALBETE